



... gobernar para alcanzar una revolución por el bienestar.

PLAN INTEGRAL DE TRABAJO CANTÓN QUITO PROCESO ELECTORAL 2023

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En 2021, la iniciativa *Quito Cómo Vamos* presentó su informe de calidad de vida. El informe de calidad de vida 2021¹ contiene la información más actualizada y relevante sobre doce dimensiones diferentes de la calidad de vida en Quito que retratan un panorama claro de los retos para la Capital. Por ello, el presente plan integral de trabajo acoge los resultados e indicadores de dicho informe a fin de delimitar el diagnóstico del cantón y los transcribe a continuación:

1.1. Demografía

El Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) es la capital del Ecuador y por ello es su centro político, económico y cultural, así como el centro de gobierno y administrativo del país. Estas características atraen a poblaciones diversas, nacionales y extranjeras, que la han considerado el lugar ideal para realizarse. En 2020, se convirtió en la ciudad ecuatoriana más poblada, con 2.781.641 habitantes. El 72% se ubica en parroquias urbanas y el 28% en rurales (INEC, 2021).

Quito integra 65 parroquias, 32 urbanas y 33 rurales. En el área urbana, la media de la densidad poblacional bruta es de 63.09 habitantes por hectárea. Las parroquias que poseen mayor densidad son: Solanda, con 176.29 hab/ha; San Bartolo, con 171.65 hab/ha²; Chimbacalle, con 144.01 hab/ha; y La Ecuatoriana, con 126.02 hab/ha. Todas en el sur de la ciudad. Otras, en cambio, destacan por la baja densidad poblacional. Es el caso de Iñaquito (30 hab/ha), pero alberga una gran cantidad de población flotante, ciudadanos que no viven ahí, pero se movilizan hacia la zona por razones diversas. Cumbayá (25.78 hab/ha) y Tumbaco (26.27 hab/ha) tienen una densidad urbana baja, a pesar de su reciente expansión pues “responde a que la aglomeración de habitantes en comunidades amuralladas (como forma de ocupación característica de estas zonas) es considerablemente reducida” (MDMQ, 2020).

En cuanto a la densidad poblacional en el centro histórico, en San Roque, San Diego, San Juan y San Marcos, hay una densidad poblacional promedio de 182.32 habitantes por hectárea; mientras que en sectores como San Sebastián y González Suárez los rangos son menores, con un promedio de 49.59 hab/ha (Properarti, 2020).

Si se mantienen las tendencias históricas de crecimiento, hasta 2040 la población en la ciudad será de aproximadamente 3.44 millones de habitantes, 37% se asentará en áreas rurales. Esto implica que, en los próximos veinte años, se enfrenta el reto de acoger sosteniblemente a unos 700.000 habitantes.

1.1.1. Adultos mayores

La población de 65 años en adelante representa el grupo etario más pequeño y reside, principalmente, en el área urbana de la ciudad (91.64%). Según datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en 2020 el total de adultos mayores fue 212.423, de las cuales el 55.46% son mujeres.

¹ Quito como vamos, *Informe de calidad de vida 2021*, <https://quitocomovamos.org/wp-content/uploads/2021/12/informe-de-calidad-de-vida-2021_compressed.pdf>, consulta: agosto de 2022.



1.1.2. Personas con discapacidad

Según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), hasta 2021, la población registrada con algún grado de discapacidad que habita en Quito es de 67.246 personas.

1.1.3. Migración

Los datos del Consejo de Protección de Derechos del DMQ exponen que, hasta 2018, el 66.4% de los habitantes de la ciudad nació en Quito. 29.6% corresponde a población migrante de otras provincias del Ecuador y el 4% de otros países.

A pesar de que existe un registro del saldo migratorio por vía aérea, no es posible conocer con exactitud la cifra real, pues no se cuenta con información de migrantes llegados a la ciudad vía terrestre. Del grupo de extranjeros, el 15.64% viene desde Estados Unidos y, en conjunto, un 11% desde España y Colombia. En 2020 se registraron 368.915 entradas por vía aérea, lo cual revela el impacto de la pandemia, ya que en 2019 el número era de 2.043.993 arribos. Además, el 48.38% de ese total corresponde a tráfico interno. Las salidas muestran un panorama similar. En 2020 se registran 398.780, frente a las 1.940.992 de 2019. Los porcentajes de nacionalidad son similares a los de arribos: Ecuador 45.34%, Estados Unidos 16.38%, España 7.63% y Colombia 4.89%.

Respecto al fenómeno migratorio venezolano, a abril de 2021, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se registran 431.000 migrantes, refugiados y solicitantes de asilo alojados en Ecuador. De ellos, un estimado del 8% tiene permiso de residencia o estadía regular y solo el 0.2% ha sido reconocido como refugiado por el Estado ecuatoriano. El organismo estima que el 50% de los ciudadanos venezolanos en el país vive en una situación migratoria irregular.

El estudio “Situación laboral y aporte económico de inmigrantes en el centro/sur de Quito, Ecuador” identificó que el 56% de la muestra corresponde a hombres, que en su mayoría son jóvenes de entre 18 y 30 años (42%) y adultos de entre 31 y 50 años (32%). También arroja que el 50% son solteros. Un 42% está casado o en unión libre. El 84% de encuestados son de nacionalidad venezolana y el 45% planea traer su familia al país (Céleri, D; 2020). En cuanto a la composición familiar, el 34% de los encuestados son administradores del hogar, y, de ellos, el 68% son hombres y el 31% mujeres. La razón principal (50%) para abandonar su país de origen fue motivos económicos (29% situación económica del país de origen, 13% por conseguir un trabajo, 8 % para mejorar sus ingresos). Cerca del 30% no tiene trabajo, 6% tiene dos empleos y 57.5% uno. El 40% cuenta con un trabajo informal, solo el 26.65% tiene empleo formal. Sobre este último, las principales actividades son: comercio (36%) y actividades profesionales, técnicas y administrativas (14%) (Céleri, D.; 2020).

1.2. **Pobreza**

Antes de la pandemia, América Latina ya experimentaba una recesión económica pues llegó a un contexto de bajo crecimiento regional, caracterizado por tendencias crecientes en la pobreza y pobreza extrema, debilitamiento de la cohesión social y manifestaciones de descontento popular.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la emergencia por coronavirus y una serie de factores externos e internos como la crisis económica, la pobreza y la corrupción determinan que la región tendrá una desaceleración en 2022, con una expansión estimada de 2.9%. En el último año, la tasa de pobreza extrema habría alcanzado el 12.5% y la de pobreza el 33.7%. La desigualdad en la distribución del ingreso aumentó 2.9% (índice de Gini). La inseguridad alimentaria moderada o grave alcanzó a 40.4% de la población, en 2020 hubo 44 millones de personas más en esa situación en la región, y 21 millones pasaron a sufrir inseguridad alimentaria grave (CEPAL, 2021). Asimismo, la pandemia provocó una fuerte caída en la participación laboral, en

particular de las mujeres. Con la crisis, la participación femenina llegó, en 2020, a 46.9 %, lo que representa un retroceso a los niveles de 2002. En 2021 se esperaba una recuperación de este indicador, que llegaría a 49.1%; sin embargo, los niveles serían similares a los de 2008 (CEPAL, 2021).

Considerando los tres posibles escenarios (bajo, medio y alto) de la evolución de la pobreza y pobreza extrema, donde en el escenario medio la pobreza aumentaría en 4.4 puntos porcentuales, en el bajo 3.4 puntos porcentuales y en el alto 5.5 puntos porcentuales, en Ecuador esta sería la situación: el escenario postpandemia refleja una realidad en la cual muchas familias se verán privadas de educación, salud, alimentación, vivienda, trabajo y seguridad social.

1.2.1. Indicadores macroeconómicos

El sistema de Indicadores de Gobierno Abierto de Quito refleja que, en 2020, el promedio anual de gasto fue de \$8468 por familia. Los valores se calculan a partir de la canasta familiar básica por el costo actual en dólares.

1.2.2. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

La pobreza por NBI se define como los hogares que presentan carencias en la satisfacción de, al menos, una de sus necesidades básicas (calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, educación y capacidad económica). Los datos producidos por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de 2020, no han sido desagregados a nivel Quito; sin embargo, la pobreza por NBI a escala nacional es de 32.6%. Desagregándose en urbano 21.8% y rural 55.7%. Es posible comparar esta información con la de 2010, donde era de 25.65%. Es decir, en una década hubo un incremento del 6.95% de pobreza por NBI.

1.2.3. Población en situación de pobreza y pobreza extrema por ingresos

Se considera a una persona pobre por ingresos cuando lo que percibe per cápita familiar es inferior a la línea de pobreza. Esto se traduce en que su ingreso mensual es menor a \$84.82. Es pobre extremo si recibe menos de \$47.80. El sector más susceptible a este tipo de pobreza es el rural, hecho que puede estar asociado a la desigualdad en la distribución de la tierra productiva y el acceso inadecuado a la información en esos sectores.



1.2.4. Pobreza y pobreza extrema multidimensional

Una persona se define como pobre multidimensional cuando tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados (1. educación, 2. trabajo y seguridad social, 3. salud, agua y

alimentación, 4. hábitat, vivienda y ambiente sano) y pobre extremo multidimensional cuando sus privaciones son al menos de la mitad. El sector rural es el que abarca el mayor porcentaje.



1.2.5. Desigualdad

La desigualdad económica de un país se calcula mediante el coeficiente de Gini. La escala de medición es un número entre 0 y 1, donde 0 equivale a la perfecta igualdad (todos poseen los mismos ingresos) y 1 a la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). Para 2021, este indicador a escala nacional era de 0.493. A nivel urbano, 0.478; y rural, 0.477. En comparación a 2020, el coeficiente de Gini en el país fue de 0.500. A nivel urbano, 0.485; y rural, 0.474. Existe un incremento en la desigualdad económica del país, que se profundiza con la pandemia.

A pesar de que el sector rural presenta el mayor porcentaje de pobreza en el país, su coeficiente de Gini evidencia que este sector es menos desigual que a nivel nacional y urbano. Sin embargo, si bien el coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad de los ingresos, no es una medida directa para determinar las condiciones de vida de las personas.

1.2.6. Trabajo infantil

De acuerdo a información del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y su Diagnóstico situacional del trabajo infantil en el DMQ, en 2020 la tasa de trabajo de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años fue de 2.7. El promedio de horas semanales de trabajo desagregado por género fue de 11.43 horas, en hombres; y 11.12 horas, en mujeres. Según administración zonal, en La Delicia: 13.54 (mayor cantidad de horas); y Tumbaco: 8.1 (menor cantidad de horas). Frente a las horas de trabajo que desempeñan niñas, niños y adolescentes, existe una serie de riesgos a los que se encuentran expuestos. Los tres principales son: polvo y gases (18.7%), ruidos fuertes (17.7%), y al frío y calor extremo (15.5%).

Con base en los indicadores mencionados, en su mayoría, la procedencia de niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil es Quito, con el 86%. Solo un 10% proviene de otros lugares del país y un 4% es de origen extranjero.

De acuerdo a la caracterización del trabajo infantil, la principal actividad es el trabajo familiar no remunerado, con un 87.6%, el cual se desempeña en un local propio o arrendado.

Respecto a la tipología del trabajo infantil, la muestra para presentar estos indicadores son 10.836 niñas, niños y adolescentes. En ese contexto, el 97% solo estudia, el 2.20% no estudia ni trabaja, el 0.40% solo trabaja y un 0.30% trabaja y estudia.

Con relación a los NINIS, grupo de jóvenes entre 15 a 17 años que ni estudian ni trabajan, aunque corresponden solo al 2.20% de la muestra, se debe destacar la gran diferencia que existe entre los hogares pobres y no pobres. La incidencia del trabajo infantil en hogares pobres es de 6.2% y no pobres 2.3%. Un 4.7% de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza son del grupo que no estudia ni trabaja, casi el triple respecto a su equivalente en el grupo que no están en situación de pobreza (1.7%).

En la edad de 5 a 15 años los NINIS representan el 1.40% de la muestra, pero existe un incremento sustancial cuando pasan al grupo de 15 a 17 años, pues dicho rango representa el 5.30% del total. Se evidencia que en esos años aumenta la probabilidad de que un joven no estudie ni trabaje, ya sea por falta de recursos para acceder a educación superior o posibilidades mínimas de conseguir un empleo.

1.2.7. Población vulnerable

De acuerdo a datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en 2020 en la ciudad existieron 193.401 personas en situación de mendicidad. Las mujeres son más vulnerables a vivir en esas condiciones. El sector urbano alberga la mayor cantidad de habitantes en condiciones de abandono. El principal estado civil de estas personas es soltero/a. El 30.6% vive en condiciones de hacinamiento. El 15.1% no tiene acceso a educación superior por motivos económicos, la tasa promedio de escolaridad es de 8.6 % y la tasa de analfabetismo 6.1% (MIES, 2018).

En comparación a datos del 2018, a 2020 el número de personas en situación de mendicidad se incrementó en 300%.

En Quito existen seis casas de acogida públicas y cuatro privadas. La finalidad de estos lugares es acoger a mujeres víctimas de violencia y personas en situación de calle (niñas, niños, adolescentes, adultos) brindando la protección necesaria dependiendo del caso.

1.2.8. Usuarios de bonos y pensiones

En Quito, 54.373 personas reciben algún tipo de bono. Entre los principales están el de Desarrollo Humano (56.61%), Mis Mejores Años (21.13%) y Pensión para Toda una Vida (8.20%). En comparación con datos de 2020, en Quito, 26.142 personas eran beneficiarias de algún tipo de bono. El 30.76% accedía a Mis Mejores años, 30.02% a Desarrollo Humano, 13.82% a la Pensión para Adultos Mayores, 10.00% al Joaquín Gallegos Lara y 8.65% a Toda una Vida. Realizando esta comparación, el incremento de usuarios de bonos y pensiones para 2021 es de 2089 usuarios; es decir, 28% más en relación al año pasado.

El Bono de Protección Familiar para la emergencia sanitaria a causa de la pandemia se entregó exclusivamente por dicho motivo y se destinó a las familias más vulnerables. Fueron 14.201 beneficiarios; de los cuales 12.592 fueron mujeres y 1609 hombres. 12.151 realizaron el cobro y 2050 no lo hicieron. Quienes se encontraban en situación de pobreza moderada fueron 12.925 y en situación de pobreza 1276. Nuevamente se refleja que las mujeres son quienes más recurren a algún tipo de ayuda.

1.2.9. Seguridad alimentaria

En Pichincha, la desnutrición se divide en dos tipos: aguda moderada, que afecta a un 9.17% de la población; y aguda severa, que impacta en el 6.59%.

1.2.10. Inversión en inclusión social

De acuerdo al Informe de proforma presupuestaria del año 2021 del MDMQ, en 2020, al sector inclusión social se le asignaron 34 millones, que representan el 4.5% del presupuesto, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa una reducción del 24% (nueve millones), con respecto a la asignación del 2019, cuando la inversión fue de 37 millones.

1.3. Vivienda

1.3.1. Permisos de construcción e inversión privada

Durante el 2020 se otorgaron 6846 permisos para construir. En cuanto a la inversión privada, de acuerdo a EKOS, las zonas con mayor inversión por proyección de rentabilidad son: La Kennedy (7.77%), La América (7%), El Inca (6.19%), Cumbayá (5.78%) y González Suárez (5.68%). Los sectores menos rentables son Iñaquito Alto (2.91%) y El Condado (3.97%). Las zonas con mayor desarrollo inmobiliario son Tumbaco y la Granda Centeno, las mismas que presentan una rentabilidad de 4.2% y 4.19%, respectivamente. (EKOS, 2021).

1.3.2. Tipos de construcción y materiales

De acuerdo al Colegio de Geógrafos de Quito, los materiales predominantes para cimientos y estructuras en las viviendas son el hormigón armado y el bloque. La madera es el menos utilizado. Al hacer un estudio por administraciones zonales, se observa que únicamente en el centro de la ciudad existe mayor presencia de adobe/tapial.

El hormigón armado reproduce la temperatura del exterior al interior de los hogares. Sin embargo, por sus características, las construcciones donde figura como material predominante no son resilientes para hacer frente a las variaciones de temperatura, consecuencia del cambio climático. De acuerdo a Carlos Hidalgo, profesor de la facultad de arquitectura de la Universidad Central, falta investigación sobre materiales y diseño de construcción en Quito que promueva el levantamiento de viviendas con esas características y de costo accesibles.

1.3.3. Modalidad de vivienda

No se han encontrado datos oficiales actualizados sobre déficit de vivienda ni de hacinamiento. Se tomaron los datos levantados por Properati (2020) como un indicador proxy. Para el análisis se toma una muestra de 250.000 m² dentro de Quito y se la divide en cuadrantes de 500 m². Los resultados arrojan que las zonas con más densidad poblacional son barrios de El Tejar, Toctiuco, los alrededores de la Basílica Nacional, Chimbacalle, la Ferroviaria, San Francisco y El Aucas, los cuales concentran más de 3.700 habitantes por cuadrante. En cambio, los que menos densidad muestran se ubican en Tumbaco y el Valle de los Chillos, con menos de 635 habitantes por cuadrante.

Uno de los indicadores que complementa el nivel de hacinamiento es el tamaño de las viviendas. Las zonas más pobladas son las zonas con menor porcentaje de edificaciones mayores a 120 m². Por ejemplo, Turubamba presenta apenas un 8.9% de ese tipo y un 60.5% menores a 65 m². En las menos pobladas, como Tumbaco, se observa que el 68.2% supera los 120 m² y solamente un 9.5% son menores a 65m² (Cubillo, 2020). Las casas de entre 65m² y 120m² se concentran especialmente en Calderón (52.3%) y Quitumbe (53.9%), y tienen menor presencia en Cumbayá (24.6%) y Tumbaco (22.3%) (Cubillo, 2020).

En cuanto a las modalidades de tenencia de vivienda se observa que administraciones zonales como Manuela Sáenz (centro), Eloy Alfaro (sur) y Quitumbe presentan porcentajes altos de propiedad



unificada. Al contrario, Los Chillos, La Delicia, Eugenio Espejo y Calderón mantienen en su mayoría propiedad horizontal (INEC, 2021).

De acuerdo al censo de 2010, en Quito existen 763.719 viviendas particulares (50.73%) y 634.611 ocupadas con personas que habitan la vivienda (42.16%). Un 3.98% de viviendas están desocupadas y 3.13% ocupadas sin personas (CIUQ, 2010).

1.3.4. Tecnologías de la información y la comunicación, y vivienda

Durante 2020 aparecieron nuevas modalidades de estudio y trabajo que priorizan lo virtual y requieren de una infraestructura mínima para funcionar: conexión a internet y acceso a un dispositivo inteligente. En el DMQ, un 70.7% de personas tiene acceso a telefonía celular y, de estas, 87.8% a teléfonos inteligentes (INEC, 2020). El acceso a internet de los hogares fue de 66.9% el 2020. En Pichincha existen 675.856 cuentas de internet fijo y, de acuerdo al INEC, 76.4% de habitantes utilizan la red. El 60.3% de la población utiliza computadora, mayoritariamente (53.87 %) los grupos de entre 16 y 24 años; y, en menor porcentaje (6.37%) los adultos de más de 65 años.

1.3.5. Caracterización del uso, ocupación del suelo y la edificabilidad

En cuanto a la caracterización del uso de suelo para 2020, con vigencia del Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS), se establecía que un 14.82% del suelo podía ser utilizado como residencial (urbano y rural). El 9.89% era de tipo agrícola residencial y 18.34% para protección y conservación del patrimonio natural, protección beaterio, recurso natural (renovable y no renovable) (CIUQ, 2019).

De las unidades constructivas existentes, la presencia de oficinas se concentra en las parroquias de Cumbayá (44.7%), Mariscal Sucre (41.2%) y Rumipamba (39.4%). Los locales comerciales están sobre todo en las parroquias La Ecuatoriana (94%), Guamaní (95.7%) y Turubamba (89.8%). Las parroquias del centro norte (Iñaquito, Concepción, Mariscal Sucre, Rumipamba) concentran porcentajes altos de locales comerciales (75%) y oficinas (33%).

Para 2020, en la ciudad se registraron 1098 mercados, abastos y abarrotes; 1989 comercios para construcción; 2490 comercios de amenities y misceláneos; 153 gasolineras, 409 bares y ventas de licores, 370 bazares y papelerías, 463 alojamientos y 1017 servicios turísticos. El mayor equipamiento que existe en Quito son las tiendas, que suman 772; seguidas por comercios para materiales de construcción, con 503 (CIUQ, 2019).

De acuerdo al MDMQ, solamente el 22% de los terrenos son utilizados adecuadamente, el 49% son sobre utilizados 10 y el 25% subutilizados. El 4% presenta erosión (MDMQ, 2021). Se han encontrado 5436 lotes vacíos, 90.45% de propiedad privada y 4.67% público municipal (MDMQ, 2021).

1.3.6. Centro histórico

De acuerdo al censo de 2010 el Centro Histórico acoge 15.456 unidades de vivienda. 48.5% en estado regular o malo (MDMQ, 2019), y un 12% de la población vive en condiciones de hacinamiento. Solamente un 4.7% de la superficie es utilizada como espacio público. Alrededor de 20.641m² son áreas de parque, ubicados en los barrios La Loma, San Sebastián, El Placer y la Recoleta. El resto son espacios de recreación como el Bulevar 24 de Mayo (MDMQ, 2019).

1.3.7. Inversión en vivienda

De acuerdo al Informe de Proforma Presupuestaria de 2021 del MDMQ, se le asignaron 46 millones al sector de territorio, hábitat y vivienda, que representan el 6% del presupuesto general, sin incluir



el proyecto Primera Línea del Metro. Es una reducción del 24% (nueve millones) con respecto a la asignación del 2019, cuando la inversión del sector fue de 37 millones.

Según el Informe de gestión del año 2020 del MDMQ, el sector tuvo un presupuesto de 185 millones, que incluye los recursos propios de las empresas públicas y entes adscritos a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y una ejecución del 89%, que incluye gasto corriente (por ejemplo, sueldos) e inversión (política pública).

En 2020, la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, encargada de ejecutar las políticas en materia de habilitación y oferta del suelo, de urbanización y promoción de vivienda, especialmente para personas con ingresos bajos y medios, no tuvo una asignación de recursos puesto que en 2019 no utilizó los recursos asignados.

1.4. Salud

En 2020, hasta ahora el año de mayor impacto de la pandemia por coronavirus, las deficiencias de los sistemas de salud a escala nacional se evidenciaron, pues estuvieron superados por la emergencia sanitaria. América Latina es el continente más afectado a escala mundial por la COVID-19, situación que se refleja en el colapso de muchos hospitales en la región. A escala local, Quito y Guayaquil han sido las ciudades más golpeadas, y a esto se debe sumar la incidencia de otros factores que profundizaron la crisis: políticas de gobierno, decisiones gubernamentales, actitud ciudadana, desempleo, pobreza, etc.

El impacto que tuvo la pandemia el 2020 es de tal magnitud, que se podría hablar de un experimento natural sin intervención alguna del gobierno central o local y, que como se ha visto, tuvo consecuencias trágicas. La información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP), la principal autoridad en la materia, era deficiente. Hasta la actualidad, existe un subregistro sobre las muertes por COVID-19.

1.4.1. Defunciones

Para 2020, la tasa de mortalidad en la capital fue de 6.49 por cada 1000 habitantes. Se trata de un incremento del 68% con relación al 2019, a causa de la pandemia. En ese sentido, la Covid-19 fue la principal causa de muerte; teniendo que 44.49% corresponde a la enfermedad diagnosticada y 19.67% a casos probables o sospechosos.

En hombres y mujeres la principal causa de muerte, ajena al Covid-19, son las enfermedades isquémicas del corazón. Es preocupante que, en el caso de los hombres, la segunda causa sean los accidentes de tránsito. En cuanto a las muertes por grupo etario, en 2020 la pandemia también alteró estos indicadores. Sin embargo, existen patrones que se pueden evidenciar en comparación al 2019. Por ejemplo, en el segmento de 1 a 9 años, la principal causa son las afecciones originadas en el período prenatal, y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías.

Uno de los aspectos a destacar es que el porcentaje de suicidios ha disminuido en distintos grupos etáreos. En 2019 esa era la principal causa de muerte en niñas, niños y adolescentes de entre 10 a 19 años; en 2020 fue la segunda, pasando de 23.46% a 9.12%. En jóvenes de 20 a 29 años, el suicidio se mantiene como segunda causa de muerte; pero, en porcentaje, disminuyó de 15.42% (2019) a 8.72% (2020). No es posible determinar las razones que incidieron.

En 2019 los accidentes de tránsito eran la principal causa de muerte de personas entre 20 y 29, y de 30 a 44 años. Para 2020, se mantienen en primer lugar para ambos grupos etarios, pero bajó de 26.53% a 22.82% en adultos de 20 a 29 años; y de 12.18% a 9.95% en el rango de 30 a 44 años. Esto puede deberse al confinamiento impuesto por la pandemia y las medidas de restricción vehicular.



Los homicidios también disminuyeron considerablemente. En jóvenes de entre 20 y 29 años pasó de 12.47% (2019) a 6.86% (2020); y en adultos de entre 30 y 44 años, 6.45% (2019) a 4.47% (2020).

El Covid-19 fue la principal causa de muerte en el rango etario de 30 a 44 años y de 45 a 64 años. El grupo etario más afectado fueron los adultos mayores de 65 años, que representan el 32.35% de muertes del total de defunciones en Quito, superando a las causas registradas históricamente como enfermedades isquémicas del corazón (13.10%), hipertensivas (4.57%) y cerebrovasculares (4.40%).

1.4.2. Mortalidad

De acuerdo a información del MSP, en 2020, el número de casos de mortalidad materna, según causa preliminar, fue de 15 defunciones que corresponden al 14.9% a escala nacional. La tasa de mortalidad en niños de 0 a 5 años fue de 1.75 por cada 1000 nacidos vivos. La razón de muertes fetales, según provincia de residencia habitual de la madre (Pichincha,) es de 5.62 por cada 1000 habitantes. Pichincha, después de Guayas, registra la cifra más alta de muertes fetales. Ese dato no se encuentra a nivel de Quito.

1.4.3. Personas con VIH (provincial)

El boletín anual sobre VIH/SIDA (2019) del MSP indica que, en Pichincha, fueron notificados 906 nuevos casos del virus de Inmunodeficiencia Humana. 711 son hombres y 135 mujeres.

1.4.4. Suicidios en el DMQ

Los datos recopilados tienen base en llamadas realizadas al ECU 911 para atender incidentes de suicidio. A escala nacional, en 2020 se han registrado 232 llamadas. Quito reporta 12 casos, que representan el 5.2% del total nacional. Sobre incidentes de intentos de suicidio en el país, ese año se registraron 448 llamadas. Quito refleja 49 casos, el 10.9% del total.

1.4.5. Salud mental

Es imprescindible que, dentro de la política pública de la ciudad, se ubique a la salud mental entre los factores que más afectan a la calidad de vida de los habitantes. Se trata del equilibrio que una persona posee en su entorno sociocultural, lo cual recae en su capacidad para alcanzar una adecuada calidad de vida. El Plan de Salud Mental, del INEC, señala que en 2018 existieron 10.421 defunciones relacionadas a la salud mental. De esas, 315 (3%) fueron muertes por trastornos mentales. No existe información actualizada para analizar los efectos de la pandemia en este tema. En hombres, las causas de defunción por problemas de salud mental por lesión autoinfligida son ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación (132); epilepsia (32); lesión autoinfligida intencionalmente al saltar desde un lugar elevado (12). En mujeres son por demencia -no especificada- (25), demencia vascular (20), trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas.

1.4.6. Personal - equipamientos de salud

Durante 2020 es necesario considerar que, debido a la pandemia, el acceso a equipamientos de salud estuvo limitado dado que al principio de la emergencia el sistema de salud pública se vio saturado. Sobre el total del personal que fue vinculado al sistema de salud pública no existe información actualizada, al igual que la relación médico-enfermería.

En cuanto a la distribución territorial de los equipamientos de salud, según información del MDMQ y el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), en 2019 y a escala

barrial, Calderón contaba con trece equipamientos, El Condado con nueve, Puengasí y Solanda con siete. 28 de las 65 parroquias cuentan únicamente con un equipamiento a escala barrial.

A nivel sectorial Iñaquito y Rumipamba cuentan con seis equipamientos, Jipijapa con cuatro, San Bartolo, Cotocollao, Mariscal Sucre, Concepción y San Juan con tres. Más del 50% de las parroquias carecen de equipamientos de salud de escala zonal.

A nivel metropolitano, Itchimbía cuenta con 4 equipamientos, Rumipamba con 3, San Isidro del Inca, Conocoto y Belisario Quevedo con 2.

1.4.7. Natalidad

Este indicador hace referencia al número de nacimientos en una población dentro de un determinado periodo de tiempo. De acuerdo a la base de datos de nacimientos y defunciones del INEC, en 2020 existieron 34.692 nacidos vivos. De ellos, 17.605 fueron hombres y 17.087 mujeres.

Del total de nacidos vivos se desprende la información por autoidentificación étnica de la madre. Indígenas: 809, afroecuatoriano-afrodescendiente: 338, negro: 188, mulato: 113, montubio: 55, mestizo: 31.968, blanco: 381, Otro: 390 y sin información: 450. Según el estado civil de la madre, los nacimientos fueron por unión libre: 3014, soltera: 18.114 y casada: 11.848.

Estos indicadores muestran que el mayor número de nacidos vivos se produce en madres solteras, lo cual requiere de estudios adicionales para determinar las causas: abandono por de los padres, violencia de género, crecimiento de hogares monoparentales con jefas de hogar a la cabeza o un decrecimiento en los matrimonios.

1.4.8. Embarazo adolescente

En 2020 y en Pichincha, el embarazo adolescente, comprendido desde 0 a 19 años corresponde aproximadamente al 8.76% del total a nivel provincial, con 4989 nacidos vivos. En 2019 hubo 5211 nacimientos producto de embarazos adolescentes. Comparando con los datos actuales, se evidencia una disminución de 222 casos a escala provincial. Según la UNFPA, en América Latina, hasta 2017 la tasa de fecundidad adolescente se ubicaba en 64 hijos por cada mil mujeres de entre 15 y 19 años.

1.4.9. Inversión en salud

De acuerdo al Informe de Gestión de 2020 del MDMQ, al sector salud se le asignaron 35 millones, que representan el 5.32% del presupuesto general, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa un aumento del 75% (15 millones) respecto a 2019, cuando la inversión fue de 20 millones. Esto responde a los recursos destinados para enfrentar la pandemia.

De la asignación de 2020, el sector ejecutó el 57% que incluye gasto corriente (por ejemplo, sueldos) e inversión (política pública).

1.5. **Educación**

La pandemia ha demostrado falencias que inciden en este sector, como el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, la disponibilidad de computadoras y otros dispositivos y la importancia de adaptarse a los shocks internos y externos que enfrenta la ciudad.

1.5.1. Analfabetismo



La tasa de analfabetismo, de acuerdo a los datos presentados por el MDMQ (2018) al 2016, fue de 1.91%. Para 2020 no se tiene información actualizada. La tasa de analfabetismo digital (1549 años), entendida como el desconocimiento del uso de las TICS, no ha sido desagregada a escala cantonal. En Pichincha es de 4.1%.

1.5.2. Matrícula, asistencia y conclusión escolar

Existe una inconsistencia sobre el número de estudiantes matriculados, entre los datos presentados en los registros administrativos del Ministerio de Educación y el visualizador de datos abiertos de la misma institución. Según las estadísticas de los registros administrativos, durante 2020 se matricularon 590.221; y según el visualizador, fueron 633.348.

La identificación étnica refleja que la mayoría de estudiantes son mestizos y evidencia la relación desproporcionada entre educación inicial y educación básica, debido a la no obligatoriedad del nivel inicial. Además, muestra una disminución en la población estudiantil a medida que se asciende a bachillerato. Del grupo étnico afroecuatoriano ingresan 547 niñas y niños a educación inicial. En básica hay un incremento que llega a 5325, de los cuales tan solo 1607 alcanzan bachillerato. La población autoidentificada como indígena registra en educación inicial 331 estudiantes, en básica 4037 y en bachillerato 1546. Finalmente, los datos señalan que el grupo mestizo presenta en educación inicial 54.632 alumnos, en básica 448.668 y en bachillerato 133.469.

La tasa de asistencia neta, correspondiente al porcentaje de alumnos que asisten a un determinado nivel educativo, evidencia que el 95.5% accede a primaria. En secundaria se reduce a 91.4%, y en bachillerato a 83.8%, lo que podría advertir deserción escolar; sin embargo, no existe información detallada sobre dichas motivaciones. Los datos del Ministerio de Educación (2020) exponen que la tasa de abandono o exclusión es de 1.45%.

La tasa neta de conclusión, correspondiente al porcentaje de estudiantes promovidos y desertores, en los registros administrativos del Ministerio de Educación se evidencia que, en primaria (educación inicial), existe un 95% de promovidos y un 5% de desertores. Para educación básica hay un 99% de estudiantes promovidos y un 1% de desertores. La tasa neta de conclusión secundaria (bachillerato) refleja que el 97% son promovidos y el 3% desertores. Respecto al número de madres adolescentes que estudian no existe información.

De acuerdo a los datos presentados por el MDMQ en el Diagnóstico situacional del trabajo infantil en el DMQ (2018), los años promedio de escolaridad en habitantes de 25 años o más en Quito son de casi 13 años (entre séptimo y octavo de básica). Esto significa que es la tasa más alta en comparación con el resto del país, donde los años promedio son de casi 10 años. En personas en situación de pobreza, los grados descienden a 8.6.

No existe información actualizada sobre la conclusión escolar en unidades educativas municipales. Tampoco existe información actualizada sobre la conclusión escolar de la PEA juvenil.

1.5.3. Estudiantes

Respecto al número de estudiantes, de acuerdo a los registros administrativos del Ministerio de Educación, para el ciclo 2019 - 2020, al inicio del año fue de 665.961, de los cuales el 49.6% fueron mujeres, y el 50.3% hombres. Al final, concluyeron 660.753, el 99.2% de alumnos. Respecto a los que no concluyeron, el 1.6% lo hizo por abandono, el 0.83% no fue promovido, y del 1.4% restante no existen datos actualizados.

Sobre los docentes que atienden a este número de estudiantes en Quito, para 2020, se registraron 33.906, de los cuales el 73.7% son mujeres y el 26.2% hombres.



1.5.4. Oferta educativa

Los registros administrativos del Ministerio de Educación (2020) muestran que existen 987 instituciones educativas en Quito, 613 en la zona urbana y 374 en la rural. 369 son de educación particular laica, 473 fiscales, 74 particulares religiosos, 47 fiscomisionales y 24 municipales.

El Diagnóstico Estratégico del PMDOT menciona que el número de equipamientos de educación superior que ofrece la ciudad son 142 para instituciones de educación superior y 93 para institutos técnicos, tecnológicos y conservatorios.

Sobre la oferta educativa para educación especial, el número de instituciones educativas del sector privado en Quito, es de 72 establecimientos.

Las parroquias de Calderón-Carapungo son las que concentran la mayoría, con 90 instituciones educativas, seguida de Conocoto con 70, e Ñaquito con 55. Y las parroquias con menos de cinco instituciones educativas son: Chavezpamba, Guangopolo, La Libertad, Lloa, Nono, Perucho, Tababela y Zámbriza.

1.5.5. Rendimiento

No existe información actualizada sobre las unidades educativas que consiguieron la nota más alta del examen Ser Bachiller. Esto podría ser debido a que, antes de la declaratoria de emergencia por la pandemia, las autoridades nacionales anunciaron que ya no se aplicaría la prueba y el último se rindió en enero de 2020.

Tampoco se ha actualizado la información sobre la calidad de inglés en la ciudad. De acuerdo al Índice de Proficiencia de Inglés, de EF (2020), los resultados muestran que, en Ecuador, el desarrollo de habilidades del idioma es muy bajo, ubicándolo en el puesto 93 de 100 países o regiones y en Latinoamérica en la posición 19 de 19 países .

1.5.6. Estudiantes con discapacidad

Las estadísticas del CONADIS (2021) indican que existen 6809 estudiantes con discapacidad en educación básica, media y bachillerato. Es 74 menos que en 2020, con 6883. De los 6809, 4013 (58.94%) son de género masculino y 2796 (41.06%) femenino. El grupo etario con mayor cantidad de estudiantes con discapacidad es el de entre 13 y 18 años, que corresponde al 49.01%. Fue igual en 2019, donde ese grupo representó el 47.12%.

El tipo de discapacidad con mayor porcentaje es la intelectual, con el 56.67%, 2.1% más que en 2019; mientras que la discapacidad visual presenta el menor porcentaje, 4.46%. La mayoría de personas con discapacidad se ubica en el rango de 30% a 49% con el 45.32%. La mayor parte de los estudiantes con discapacidad se concentra en la educación regular (82.30%), seguida de la especial (15.58%). La menos usual es la popular permanente (2.11%).

No existe información actualizada sobre el número de personas con discapacidad en educación superior (institutos técnicos, tecnológicos, universidades y escuelas politécnicas).

1.5.7. Inversión

De acuerdo al Informe de proforma presupuestaria del año 2021 del MDMQ, donde consta el presupuesto de 2020, al sector educación se le asignaron 60 millones, que representan el 7.95% del

presupuesto general del MDMQ, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Es un aumento del 93% (29 millones) comparado con 2019, cuando la inversión fue de 31 millones.

De la asignación del año 2020, el sector ejecutó el 76% que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública). Sin embargo, en el Informe de Gestión del año 2020 no se toma en cuenta el presupuesto ni el porcentaje de ejecución de las unidades educativas municipales, corresponde solamente a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

1.6. Medio ambiente

1.6.1. Calidad ambiental

La contaminación debido al uso de transporte motorizado repercute directamente en la calidad del aire de la ciudad. La REMMAQ (2020) calculó que apenas un 26% de días del año el aire de Quito se mantuvo en condiciones deseables; es decir, que la contaminación ambiental tiene poco o ningún riesgo para la salud (principalmente en abril, mayo, junio y julio), el 71% se lo calificó como aceptable, lo que significa que podría tener efectos pequeños en la salud de individuos sensibles, y el 2% en condiciones de precaución (principalmente en enero, febrero y agosto). En los últimos diez años, abril del 2020 ha sido el mes de menor concentración para todos los contaminantes (Secretaría de Ambiente, 2020).

Durante el 2020, las restricciones vehiculares por la pandemia redujeron el transporte motorizado y la cantidad de viajes realizados por día, modificando la tendencia de la curva (Secretaría de Ambiente, 2020). En 2019, la calidad del aire ascendió hasta niveles de precaución y la mayor parte del año se mantuvo dentro de niveles aceptables y, finalmente, cae al iniciar el 2020. En 2020 existe una caída entre marzo y septiembre, con una leve recuperación de la tendencia hacia finales del año (Secretaría de Ambiente, 2020). Se estima que para 2021 se mostrará un nuevo ascenso relacionado con la reactivación de las actividades económicas y disminución de restricciones vehiculares.

El problema de la calidad del aire está influenciado tanto por la cantidad de viajes realizados, como por los combustibles utilizados. Los principales contaminantes son los materiales particulados PM2.5 y PM10, cuya fuente de origen son los procesos de combustión incluidos la gasolina y el diésel (Secretaría de Ambiente, 2020). La calidad de la gasolina para automotores se mide por la presencia de azufre. Estándares internacionales permiten 10 ppm (estándar Europa) y 15 ppm (estándar EE UU), mientras que la regulación nacional No. C108-2020 (SERCOP, 2020) permite hasta 500 ppm. En el DMQ los autos son los responsables del 75% de las emisiones del contaminante PM2.5.

1.6.2. Residuos

En Quito, cada persona produce alrededor de 0.85 kg de residuos al día y 319 kg al año (EMASEO, 2021). De acuerdo al estudio What a Waste 2.0, del Banco Mundial (2018), el promedio de generación diaria de basura per cápita en el mundo, en 2016, fue de 0.74 kg y el de América Latina 0.87 kg. Países como México y Chile tienen una media de 1.16 kg/día y 1.15 kg/día, respectivamente. La generación per cápita de Guatemala fue de 0.47 kg/día y de Bolivia 0.57 kg/día (Banco Mundial, 2018), corresponden a las cifras más bajas.

La cantidad de residuos sólidos ingresados a las estaciones de transferencia son 1903.2 toneladas diarias. La materia orgánica representa el 54% de los desechos, seguida por los desechables, plásticos suaves, bolsas plásticas y sorbetes. Al día, se recogen alrededor de 1700 botellas plásticas, lo que significa que al año se depositan 612 millones en rellenos sanitarios (MDMQ, 2020).

En 2020, se ingresaron en total 694.687.75 toneladas de residuos sólidos, de los cuales solamente se aprovechó un 0.3% por reciclaje. El resto es dispuesto y tratado en el relleno sanitario El Inga. Se



estima que en Quito existen más de 2000 recicladores base, de los cuales 260 pertenecen a la estación de transferencia norte. La mayoría son hombres. Se invierte una cantidad importante de recursos para la limpieza de la ciudad. De acuerdo a EMASEO, se utilizan 540.000 fundas anuales solamente para el barrido manual.

1.6.3. Escombros

Los residuos enterrados en escombreras alcanzan 686.292.60 toneladas. De acuerdo al EMGIRS, El Troje IV es la escombrera que más residuos recoge con 613.500.05 m³, el 62.51% del total.

1.6.4. Ruido

La OMS recomienda un máximo diurno de 65 decibeles (dB) y nocturno de 55 dB. Las estaciones instaladas en Quito para medición de ruido registraron un promedio de 67 dB durante el día y 55 dB durante la noche (Secretaría de Ambiente, 2020). A pesar de que los promedios se acercan al máximo permitido, existen zonas que alcanzan hasta los 75 dB, especialmente en el centro y centro-norte de la ciudad (Grupo de Investigación de Entornos Acústicos de la Universidad de Las Américas, 2019). Entre los problemas de salud producidos por esto están: estrés, perturbaciones del sueño, daños al sistema nervioso, depresión y pérdida auditiva. No es posible realizar un comparativo con el 2019, pues el mapa de ruido no ha sido actualizado.

1.6.5. Cambio climático

Los indicadores de calentamiento global, probablemente, son los que mayor cambio positivo registran durante la pandemia. La ralentización de las actividades humanas, especialmente el transporte, generó beneficios a nivel ecosistémico. La precipitación promedio durante 2020 fue el doble de la registrada en 2019, alcanzando 172.99 mm (Secretaría de Ambiente, 2020). Esto permitió que zonas periurbanas dedicadas a la agricultura, como la comuna de Cocotog, reduzcan su dependencia de sistemas de riego y mejoren su producción.

La temperatura promedio también registró una disminución, llegando a un promedio de 14.95 grados centígrados (Secretaría de Ambiente, 2021). A pesar de ello, la media de radiación UV en Quito fue de 10 en una escala del 1 al 1119 (Secretaría de Ambiente, 2020). El 92% de los días del 2020 la radiación se mantuvo superior a 8, escala que la OMS califica como muy alta.

Durante el 46% de los días del año la radiación superó (en al menos una hora del día) los valores de 11, es decir, fue extrema. Mientras más cerca de la Línea Ecuatorial, la exposición prolongada a la radiación UV puede tener efectos en la salud como cambios degenerativos en las células, tejidos fibrosos y vasos sanguíneos, cáncer de piel, melanomas malignos, problemas oculares y debilitamiento del sistema inmunológico (Secretaría de Ambiente, 2021).

Los últimos estudios de huella hídrica, de carbono y ecológica fueron realizados entre 2014 y 2017. No existe información actualizada que permita su análisis. De todas formas, 2020 presentará variaciones fuera de la tendencia que deberán ser analizadas.

1.6.6. Agua

De acuerdo a la EPMAPS (2020), el índice de cobertura de agua potable en Quito es en promedio 98.69% en parroquias urbanas y rurales. Los quiteños consumen a diario 189.1 litros por habitante (EPMAPS, 2020), superando la media recomendada por la OMS de entre 50-100 litros de agua por habitante al día.

Las principales fuentes que alimentan el sistema de agua potable de Quito son: el Parque Nacional Cayambe Coca, la Reserva Ecológica Antisana y el Parque Nacional Cotopaxi. El agua proveniente de los páramos no requiere tanto tratamiento antes de su consumo y tiene mejor calidad. La EPMAPS registró que la calidad bacteriológica y fisicoquímica alcanzó un promedio de 99.96 % durante 2020.

Un crecimiento urbano acelerado requiere la extensión de servicios de alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas para asegurar que sea sostenible y que proteja los recursos hídricos. En Quito, solamente 3% de aguas residuales recibe tratamiento (EPMAPS, 2020) y equivale a un 0.03% de la población que tiene acceso a este servicio (EPMAPS, 2020). En diciembre del 2020 se registraron 26 plantas operativas, la PTAR de Quitumbe es la principal. De acuerdo a la EPMAPS, no existe un registro de usuarios conectados al sistema de PTAR 20 (EPMAPS, 2020). Las demás aguas residuales de origen industrial y doméstico son descargadas sobre los recursos hídricos que atraviesan la ciudad. Los ríos con mayor carga son el Machángara, San Pedro, Monjas y, consecuentemente, el Guayllabamba (Rosero & Ríos, 2021).

La Red Metropolitana de Monitoreo del Recurso Hídrico desarrolla estudios mensuales que ayudan a medir el nivel de contaminación del agua de los ríos: Guayllabamba, Monjas, Machángara, San Pedro y Pita. Para el análisis del 2020 se tomaron los datos de enero del 2021.

La cantidad de oxígeno disuelto indica la capacidad de un río para mantener su vida acuática y debe superar el 80% para presentar condiciones óptimas (Rosero & Ríos, 2021); sin embargo, ninguno de los ríos estudiados alcanza ese valor. Guayllabamba, Machángara y Pita redondean el 70%, mientras que el San Pedro se mantiene en un 66.34%. El Monjas muestra un porcentaje de apenas 35.87 % (Red Agua, 2021).

La presencia de aceites y grasas en el agua dificulta la reoxigenación y los procesos de respiración de la fauna acuática, a la vez que aumenta su temperatura (Rosero & Ríos, 2021). El límite de este indicador es de 0.3. Los cinco ríos de Quito estudiados presentan niveles superiores al límite recomendado. En el caso del Monjas el indicador asciende a 13.2 (Red Agua, 2020).

La demanda bioquímica de oxígeno representa la cantidad de oxígeno necesario para los procesos de oxidación de la materia orgánica biodegradable (Rosero & Ríos, 2021). Mientras más materia orgánica exista en el agua, mayor cantidad de oxígeno se necesitará para cumplir este proceso. El agua apta para consumo humano mantiene este indicador por debajo de 2 y para que sea apta para la fauna, debe ser de máximo 20. Ninguno de los ríos de Quito muestra una cifra cercana a 2; sin embargo, Guayllabamba y San Pedro marcan 19.8. El Machángara muestra una cifra de 56 y el Monjas de 120 (Red Agua, 2020).

La alteración de las propiedades del agua de los ríos afecta a los ecosistemas que los rodean. Al dificultar los procesos de autodepuración y oxigenación natural, el río se transforma en una amenaza para las especies que lo habitan. La falta de tratamiento de aguas servidas y contaminantes no solo es perjudicial para la flora y fauna urbana, sino también para las personas, pues convierte a los ríos en una fuente de bacterias y virus. De acuerdo a la iniciativa Rescate del Río San Pedro (2020), las aguas presentan material orgánico con escherichia coli, salmonella, material genético SARS-CoV2, microplásticos y demás patógenos. Los ríos han dejado de ser un espacio de recreación para las personas y una fuente de agua limpia para consumo de los hogares.

1.6.7. Cobertura vegetal

La llegada del Covid-19 resaltó la importancia de los espacios verdes, parques, recursos de agua y zonas de recreación dentro de las zonas urbanas. Se volvió evidente la necesidad de espacios al aire libre que disminuyeran la probabilidad de contagios. En 2017, la Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría del Territorio, Hábitat y Vivienda realizó un primer avance

del reporte sobre el Índice del Espacio Verde para el Ciudadano. A escala del DMQ, se obtuvo un resultado de 13.8m² que al compararlo con la recomendación base de la OMS 21 muestra un estado de superávit. El índice se realizó con información del censo de 2010 y se excluyeron redondeles, triángulos, parterres, aceras, plazas, canchas, plazoletas y áreas menores a 1000m².

Los resultados varían conforme se descienden las escalas. Al realizar el cálculo por administraciones zonales, se observa que tres tienen un estado de déficit: Calderón, Manuela Sáenz y La Delicia. Es decir, un 34 % de la población de la ciudad. Al descender la escala a nivel de parroquias, se observa que más del 50% presenta déficit. Zonas como Puéllaro, Perucho, Chavezpamba, Nanegal reflejan un índice de cero. Otras, como La Merced, Guangopolo, Mariscal Sucre y San Isidro del Inca no superan los 2 m²/hab. Finalmente, a menor escala, se observa que, en 960 barrios, 761 presentan déficit. Es decir, el 79.27% de la población no cuenta con acceso a espacios verdes o de recreación. En cambio, las zonas con mayor superávit en Quito urbano son las parroquias Ñaquito (147.82m²/hab), La Concepción (36.09m²/hab), Checa (19.72m²/hab), Cumbayá (14.07m²/hab) y Tumbaco (12.06m²/hab).

Parte de las zonas urbanas con mayor índice verde se concentran en el hipercentro, cerca de espacios verdes como el parque Metropolitano y el parque La Carolina. Actualmente, eso revaloriza el suelo y aumenta el precio de los terrenos. Como consecuencia, se produce una segregación socio-espacial y el acceso a esas zonas de la ciudad se vuelve un privilegio de quienes pueden costearlo. Un millón de árboles para Quito es una de las iniciativas por mejorar los espacios verdes de Quito y ha logrado plantar 558.972 árboles. A inicios del 2020, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Fundación Arbor Day reconocieron a la capital como una de las 59 ciudades más arboladas del mundo. Pero, estudios como Plan Árbol indican que se debe mejorar la calidad del arbolado en cuanto a capacidades termorreguladoras o de captación de carbono que pueden ser aprovechadas para responder a las necesidades ecosistémicas.

Conforme crece la urbe aumenta la demanda por tierras y se modifica el consumo de suelo. Actualmente el 9.89% del área total de Quito es utilizada para agricultura; es decir que, del total del suelo con aptitud agrícola, solamente se aprovecha el 35%. De acuerdo al estudio Evaluación y Planificación del Sistema Agroalimentario en Quito (2018), la ciudad posee tres anillos que la rodean y la abastecen de alimentos. El primero, que corresponde a las zonas urbanas y rurales, solamente alcanza a abastecer el 5% de los requerimientos de la ciudad. El 14% es abastecido por el segundo anillo que rodea la provincia de Pichincha y el porcentaje restante se lo obtiene de las demás provincias aledañas.

1.6.8. Flora y fauna urbana

La información sobre flora y fauna urbana no ha sido actualizada. Los datos encontrados son de refugios y centros veterinarios, pero no existe un levantamiento oficial sobre el tema a nivel de todo el DMQ. Para 2020, existía un gato sin hogar por cada 11.38 perros abandonados. Se estima que el impacto económico de la pandemia sobre los hogares producirá el aumento de esa cifra para 2021. Por su lado, Urbanimal ha registrado 13.937 felinos y caninos esterilizados.

1.6.9. Riesgos

El aumento de precipitaciones ha provocado un aumento en el número de emergencias por eventos climáticos. En comparación al 2019, las inundaciones incrementaron un 14%, los movimientos de masa un 23% y los colapsos estructurales un 15%. La mayor cantidad de emergencias se concentraron en las administraciones zonales Eloy Alfaro, Manuela Sáenz y La Delicia.

En 2020 se registraron 30 personas heridas, 5 fallecidos y 96 familias perjudicadas por eventos climáticos. Así mismo, 149 viviendas se vieron afectadas, entre ellas 4 patrimoniales.



1.6.10. Centro histórico

A partir de 1941 se han implementado políticas y planes dirigidos a proteger y preservar el Centro Histórico como patrimonio arquitectónico y artístico. Sin embargo, el centro es la zona de la ciudad donde se intensifican los distintos tipos de contaminación. La Norma de Calidad de Aire Ambiente (NCAA) establece que el valor límite de acumulación de contaminantes es de 40 mg/m³. En el Centro Histórico, el 50% de los tramos viales sobrepasa ese valor. En la avenida Pichincha y zonas aledañas se calcula que la concentración alcanza los 100 mg/m³. El alto flujo de vehículos y buses privados serían la causa principal (MDMQ, 2019). En cuanto a contaminación visual, se registró que 53% de los inmuebles presenta una contaminación media y alta. Sectores como La Marín superan los 4 bits/segundo. La contaminación acústica sigue la misma tendencia. El Centro Histórico es una de las zonas más ruidosas de la capital, especialmente en los sectores de La Marín y Los Túneles. Ahí el ruido alcanza niveles de hasta 80 dB durante el día. Esto afecta la salud de los residentes, como a las fachadas de las construcciones (MDMQ, 2019).

1.6.11. Inversión en medio ambiente

De acuerdo al Informe de Proforma Presupuestaria del año 2021 del MDMQ, donde consta el presupuesto del año 2020, al sector medio ambiente se le asignaron once millones, que representan el 1.46% del presupuesto general del MDMQ, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa un aumento del 55% (cuatro millones) en comparación a 2019, cuando la inversión fue 7.2 millones.

De acuerdo al Informe de Gestión del año 2020 del MDMQ, la asignación total del sector incluye los recursos de las empresas públicas adscritas a la Secretaría de Ambiente, que son: la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO) y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS), y que para el 2020 ascendió a 113 millones, de los cuales 83 millones corresponden a EMASEO y 26 millones a EMGIRS. De la asignación del 2020, el sector ejecutó el 77% que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública).

1.7. **Movilidad**

La pandemia modificó una serie de patrones de movilidad que evidenciaron las grandes falencias del sistema. Durante los meses de confinamiento y posteriores restricciones a la circulación vehicular, los niveles de contaminación, congestión y siniestralidad disminuyeron drásticamente. El uso de la bicicleta y la caminata, como medios principales de transporte, se volvieron más preponderantes y en Quito se mejoró la infraestructura ciclista. Sin embargo, en cuanto las restricciones empezaron a relajarse, los antiguos hábitos retornaron.

La llegada del Covid-19 ha visibilizado más las brechas sociales entre personas con acceso a transporte privado y quienes deben movilizarse largas distancias diariamente. En una ciudad donde el 73% de la población depende del transporte público (MDMQ, 2021), las limitaciones impuestas pusieron en desventaja a los grupos más vulnerables como mujeres, niñas, niños y adultos mayores. La baja calidad del servicio, falta de unidades y de acceso en periferias urbanas y zonas rurales y la saturación del sistema de transporte municipal son algunos de los argumentos de quienes utilizan vehículos particulares. La ausencia de una respuesta de las entidades nacionales y locales frente a esta problemática fortalece la estigmatización al sistema público, y su relación con el estatus social fomenta el uso de vehículos privados, incrementa el transporte informal y promueve un modelo insostenible.

1.7.1. Modos de transporte

De acuerdo al MDMQ (2020), el 73% de la población en Quito se moviliza en transporte público; sin embargo, las cifras en cuanto a los modos de transporte más frecuentes varían antes y durante la pandemia. La consultora Total Professional Services (2020) estudia el cambio de distribución modal durante este periodo y utiliza los resultados de la encuesta nacional de Comunicaliza S.A.

Si bien a inicios de 2020 el transporte público representaba el 73%, a finales del año, se calcula que el uso de transporte público cayó a un 55.2%. Mientras tanto, el vehículo privado aumentó en 2.4%. También se observa el incremento de la movilización activa como la bicicleta y la caminata. La bicicleta pasó de un 0.5% a un 9.1% hasta finales del año, mientras que la caminata aumentó del 7.8% al 12.8%. De los viajes en bicicleta registrados, se calculan 14.065 dentro de Quito. Otros medios privados como taxi, Uber o Cabify, muestran un ligero crecimiento menor al 1% (Total Professional Services, 2020).

La reducción del uso de transporte público se atribuye a los aforos limitados, a la estigmatización que existe como foco de contagios, justificada por la sobresaturación de la capacidad del sistema municipal (Trole, Ecovía, Metrovía y otros corredores de carril exclusivo). Los cambios en los porcentajes de distribución modal muestran que no todos los usuarios tuvieron la posibilidad de migrar a medios privados, perdiendo la posibilidad de acceder a este servicio básico.

1.7.2. Transporte privado

Desde 2015 el número de vehículos privados en Pichincha aumentó en 47.933, alcanzando 540.827 en 2017 (INEC, 2018). En 2020, se calcula que existan 169.7 vehículos por cada 1000 habitantes, distribuidos de acuerdo a la capacidad de adquisición de los grupos sociales. El incremento paulatino de la cantidad de autos particulares en Quito refuerza la problemática de un modelo insostenible en el tiempo que profundiza la congestión, contaminación, siniestralidad y desigualdades.

Se calcula que, en 2020, las horas de permanencia en transporte privado fueron 87, mientras que en 2019 fueron 144 (INRIX, 2020). La variación en la cifra es condicionada por la medida municipal de restricción vehicular *Hoy no Circula*, el teletrabajo, las escuelas, colegios y universidades en clases virtuales y la preferencia de las personas por quedarse en casa. Por otro lado, durante 2020 se incrementaron 2507 cupos a operadoras de taxi existentes, y se dieron nuevos permisos de operación a 6115 aplicantes. Esto suma, en total, 8622 nuevos vehículos que legalmente brindan servicio de taxi.

1.7.3. Transporte público

A través de los servicios de Trolebus y Ecovía se moviliza a 285.000 personas diariamente en un sistema integrado de transporte con 250 biarticulados, articulados y troles. El 70% de usuarios se transporta en una sola etapa, el 25% en dos y el 5% en tres o más (Secretaría de Movilidad, 2021).

Dado el impacto que la pandemia tuvo en el uso del sistema de transporte público, al inicio del 2020, se movilizaban 22 millones de usuarios en alimentadores y troncales; sin embargo, con el inicio de las restricciones la cifra descendió a 8 millones. Para marzo de ese año, se redujo en un 63% y, durante abril y mayo, no se registran pasajeros atendidos. A pesar de que esto se incrementa conforme avanzan los meses y disminuyen las restricciones, el total de usuarios atendidos para diciembre fue de 7 millones: 68% menos que en enero y 12.5% menos que en marzo (MDMQ, 2020).

Existe un porcentaje de evasión de la tarifa en el sistema de transporte público metropolitano del 30%. No se han publicado datos sobre el subsidio al transporte público convencional para 2020.

1.7.4. Transporte informal

El transporte informal nace como una respuesta de la ciudadanía para complementar las carencias existentes. Se constituyen como sistemas organizados, más eficientes y, muchas veces, más seguros. En un estudio etnográfico realizado por Elisa Puga y Julie Gamble (2019), se observa que el 22% de las compañías de transporte informal de la muestra utilizada 24 tiene más de dos décadas de funcionamiento. Aunque el análisis no comprende a todas las compañías, permite tener una mirada sobre su funcionamiento.

El 73% de los usuarios de transporte informal lo utiliza para ida-regreso del trabajo y un 16.4% para trasladarse a lugares de estudio. La tarifa varía entre USD 0.20 y USD 1. Entre las principales razones para utilizarlo están la velocidad (56%), se puede llegar más rápido; la posibilidad de ir sentado (25%) y la escasez de transporte público que cubra ciertas rutas (18%). Un 16% lo utiliza por seguridad. De hecho, 34% de las personas usuarias se siente más segura ante la posibilidad de robos y un 13% igual que en el transporte público.

1.7.5. Género y movilidad

De acuerdo al estudio realizado por la consultora Plural (2019) sobre la incorporación de la perspectiva de género en el Sistema Integrado de Transporte del Distrito Metropolitano de Quito (SITQ), al preguntar a las mujeres sobre la percepción de inseguridad, el 93.7%, a partir de los 15 años de edad, considera al transporte público como inseguro; y el 3.7% seguro. También se señala que el 22.4% de encuestadas indican que en ese espacio han sido víctimas de violencia sexual. De ellas, solamente el 3.8% denunció, mientras que el 96.2% no lo hizo principalmente porque no confía en el sistema judicial y piensa que es una pérdida de tiempo (42.2%), le da vergüenza (41.6%) y no sabe cómo y dónde denunciar (30%). El estudio revela que un 35% de mujeres prefieren utilizar el transporte informal porque piensan que es más seguro contra situaciones de acoso sexual.

El MDMQ implementó la iniciativa Bajale al Acoso para receptor denuncias del sistema de transporte público. A pesar de que el análisis referido señala que esto es conocido por 7 de cada 10 mujeres en la ciudad, el altísimo porcentaje de víctimas que no denuncia estos hechos revela que el proyecto aún debe fortalecerse para generar confianza, y combatir el miedo y el desconocimiento.

Los grupos de edad de mujeres que sufren mayor violencia sexual están entre los 18 y 29 años (67%) y entre 15 y 17 años (60%), aunque los abusos se presentan incluso en mujeres mayores a 65 años (37.6%). Esto se registran sobre todo en buses de línea (41.4%) y en Trolebús (34.4%), especialmente en horarios de 07:00 a 19:00. Entre los principales tipos de abuso están los roces en cuerpo con genitales (96.9%); miradas persistentes, obscenas o morbosas (80.3%); y estar sometidas a salir en fotos o videos sin consentimiento (79.9%).

El 68.6% de las usuarias de transporte público lo utilizan para tareas de cuidado, mientras que un 31.4% para actividades propias. Como motivo principal sobresale el traslado al lugar de trabajo; sin embargo, la movilización que realizan las mujeres es en cadena y no lineal. Es decir que, además del trabajo, deben dirigirse a otros lugares como centros de salud, supermercados, farmacias o recoger a hijas/ hijos. El segundo motivo de desplazamientos es compras del hogar (47.9%) y el 16% lo hace para trasladar a miembros dependientes de la casa. Esto implica que en sus desplazamientos las mujeres cargan consigo objetos necesarios para las tareas mencionadas. De hecho, el 35% lleva mochilas de trabajo o estudios y artículos para personas dependientes del hogar. Para la movilidad del cuidado, ellas gastan en promedio USD 0.50 y se movilizan entre las 8:00 y 16:00. A pesar de que el 53% de las usuarias no realiza transbordos, sí complementan su viaje con caminatas o transporte informal.

1.7.6. Seguridad vial



A pesar de que en 2020 se registraron 352.862 vehículos matriculados, solamente 99.187 se sometieron a la revisión técnica vehicular. Una de las causas fue la exoneración del proceso durante la pandemia por medidas de bioseguridad. El número de multas emitidas fueron 189.092, una reducción del 46% en comparación al año anterior. Se debe tomar en cuenta que este indicador presenta un sesgo, pues el número de viajes realizados se redujo.

Lo mismo sucede con los siniestros. De acuerdo a la AMT, en 2020 se registraron 2874 accidentes de tránsito, 37% menos que en 2019. La ANT reporta 3015, en 2020, lo que supone una inconsistencia en la cifra. El porcentaje de fallecidos se redujo un 15% y el de lesionados un 47%, respecto a 2019. El grupo etario que más siniestros presenta está entre 25 y 54 años, con más del doble de casos que en el resto.

Al comparar por sexo, se observa que los hombres acumulan la mayor cantidad de siniestros, fallecidos y lesionados. Las cifras, sin embargo, se han reducido en comparación a 2019. En hombres, se redujo un 66.22% y el de muertos en 56.63%. En mujeres, la disminución es del 69.24%, mientras que la de fallecidas de 40.48%.

La ANT no presenta información desagregada sobre siniestros de tránsito que visibilice la situación de los peatones y ciclistas en la ciudad. Se debe señalar que Quito es el cantón con mayor número de fallecidos por accidentes de tránsito en el país (ANT, 2020).

1.7.7. Movilidad activa y sostenibilidad

La movilidad sostenible es aquella que busca reducir el impacto ambiental y territorial de los desplazamientos cotidianos. Por su lado, la movilidad activa es aquella que utiliza al cuerpo humano como motor y promueve la actividad física, a la vez que contribuye en la disminución de emisiones de CO₂, también mejora la salud física y fomenta la sensación de comunidad. Estos conceptos fueron relevantes ante la llegada del Covid-19.

De acuerdo a la Consultora Total Professional Services (2020), los resultados de la Encuesta nacional de Comunicaliza S.A. revelan que el uso de la bicicleta aumentó especialmente en mujeres, en 245.5%, en comparación al 174.5% en hombres. En cuanto a la variación por edad, el principal incremento se evidencia en los menores de 24 años, con 331.71% y las personas de entre 50 y 64 años, con 319.17%. Incluso en las personas mayores de 65 años se muestra un aumento del 59.23%. Se encontró que el principal incremento del uso de bicicleta fue en personas sin ningún nivel de instrucción (Total Professional Services, 2020).

La caminata muestra un menor incremento que la bicicleta y difiere entre distintos grupos. Las mujeres aumentan la movilización a pie en 39.5%, mientras que los hombres disminuyen en 4.9%. Las personas mayores de 65 años muestran el mayor incremento con 39.11%, seguidos por el grupo de entre 35 y 49 años con 31.24%. El menor incremento se da en los menores de 24 años, quienes acumulan el mayor incremento en uso de bicicleta. La movilización a pie disminuye 5.26% en personas con ningún nivel de instrucción y 0.33% en ciudadanos con instrucción primaria y básica. El mayor incremento se registra en personas con nivel de instrucción superior, con 4.27% (Total Professional Services, 2020).

Se calcula que en Quito existe 1 kilómetro de ciclovía por cada 35.600 habitantes, pero el servicio de bicicleta pública Bici-Q no estuvo en estado operativo durante la pandemia. La falta de datos y la cancelación del servicio revela la falta de planes eficientes que promuevan medios de transporte sostenibles y alternativos al motorizado.

1.7.8. Inversión movilidad

De acuerdo al Informe de Gestión del año 2020 del MDMQ, a movilidad se le asignaron 299 millones, que representan el 39.49% del presupuesto general del MDMQ, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa una disminución del 57% (275 millones) respecto a la asignación del 2019, cuando la inversión fueron 574 millones.

Según lo señalado en la Proforma Presupuestaria 2020, específicamente el Informe de Gastos, la reducción se debe a que los valores asignados para el proyecto Metro finalizan en el ejercicio económico 2020. Del valor asignado, se ejecutó el 70% que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública).

1.8. Cultura recreación y deporte

A partir de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, celebrada en París en 1972, se marcan las pautas para preservar los bienes patrimoniales, que son el principal instrumento de conexión entre cultura y naturaleza. En ese sentido, se establece que su conservación y valoración son una fuente de beneficio económico, social y ambiental, posicionando con el tiempo a la cultura como elemento inherente al desarrollo sostenible. Es importante reconocer que el sentido de la gestión del patrimonio cultural, en aras de su conservación, demanda desarrollar un vínculo entre la sociedad y su cultura, que dé lugar a su apropiación.

La planificación de la urbe está atravesada por factores sociales, económicos y políticos. La forma urbana y su crecimiento están mediados por valores culturales y por las distintas maneras de entenderla lo que genera que las ciudades sean el escenario donde se concentran y expresan esas diversidades. Por lo tanto, al margen de salvaguardar el patrimonio, es necesario reconocer la riqueza de todas las manifestaciones de cultura que coexisten, para mejorar las dinámicas de acceso a los espacios y la calidad de vida de la ciudadanía. Asimismo, el crecimiento, que ha generado desequilibrios espaciales, se evidencia en la falta de espacios y equipamientos culturales en zonas de expansión.

En la construcción de un proyecto colectivo de ciudad, considerar las percepciones, los valores, sus expresiones y los espacios culturales como elementos potenciadores del ordenamiento territorial es atravesar un diálogo constante entre el mercado, el Estado y la ciudadanía.

1.8.1. Equipamientos culturales

Dentro del Sistema de Museos y Centros Culturales, en 2020, se registraron 72 establecimientos, cuatro menos que en 2019. De esos, 60 son públicos, y 12 privados que no están considerados en el registro que lleva el MDMQ. Por lo tanto, no se tiene información sobre el número de museos y centros culturales de esa índole. Respecto a la oferta de servicios no existe especificación o detalle, pero sí es posible conocer el tipo de establecimiento. Principalmente, existen museos y centros culturales, concentrados en el hipercentro de la ciudad, evidencia de un déficit de espacios de fácil acceso que promuevan cultura en Quito.

Sobre los eventos culturales, el MDMQ publicó que, en el 2020, antes de la pandemia, se realizaron 245 presentaciones musicales y de danza. Posteriormente, se desarrollaron 150 actividades virtuales y presenciales en fiestas de Quito, y 36 eventos con asistencia en el Centro Histórico. No ha sido posible identificar su detalle ni incidencia en una política cultural, por lo que se desconoce su impacto en el fortalecimiento del tejido social y la regeneración urbana.

La falta de reconocimiento del potencial económico, social y medioambiental del patrimonio y de las diversas formas de expresión de la cultura repercute directamente en la gestión del sector en el DMQ. Esto, unido a la pandemia, provocó que se sufrieran altas pérdidas económicas. Por ejemplo, la

Fundación Museos de la Ciudad tuvo un recorte del 35% del presupuesto y una reducción del 77% en la recaudación por taquilla.

Respecto a las bibliotecas municipales, la Red Metropolitana (Red) reporta la existencia de nueve bibliotecas, de las cuales ocho son físicas y una es virtual. En 2019 se contabilizaron siete físicas. No ha sido posible encontrar información sobre la frecuencia de uso y del tipo de usuarios, ni sobre aquellas que no son administradas por el MDMQ, pero de acceso al público. A través de comentarios de expertos se ha determinado que actualmente en Quito no existe un sistema de préstamo de libros que motive la utilización de las bibliotecas metropolitanas más allá de fines investigativos.

1.8.2. Patrimonio cultural

En diciembre de 2020, mediante resolución administrativa, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) resolvió reconocer y validar el inventario preexistente de los bienes inmuebles del Distrito Metropolitano. En el documento se ratifican las actualizaciones del inventario emitidas mediante resoluciones del Concejo Metropolitano de Quito, y se registran 7646 que incluyen plazas, áreas verdes y todo inmueble que cuente con número predial. Sin embargo, no se registran los bienes del barrio La Floresta que no contaban con un número actualizado de bienes inmuebles inventariados.

El Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito indica que, en las 38 áreas históricas, cinco urbanas y 33 rurales, se encuentran registradas 8611 edificaciones patrimoniales, de las cuales el 80% son de propiedad privada. Por lo que se evidencia que existe un subregistro de 965 inmuebles catalogados como patrimoniales por el INPC. En el mismo documento se indica que más del 50% del patrimonio arquitectónico edificado se encuentra en estado de conservación bueno y regular, pero no se indica el porcentaje en estado de deterioro y ruina.

Del patrimonio mueble, que en 2019 registró 14.101 elementos, el Sistema de información del patrimonio cultural ecuatoriano (SIPCE) registró en 2020, 83 elementos. Del patrimonio arqueológico, se registraron 3293 piezas. Según los datos publicados en el PMDOT, en Quito existen dos polígonos que son áreas de protección arqueológica: el Museo de Sitio La Florida y el Rancho Bajo, a los que se suman como museos de sitio el de Tulipe y Rumipamba. Sin embargo, del patrimonio sonoro (345 elementos entre partituras de autoría local, cantos rituales, dancística musical, música de bandas de pueblo, música sacra) no existe información actualizada.

Este último documento señala que el patrimonio está desprotegido y vulnerable. Se identifican dos causas principales: la desactualización normativa local en relación con la nacional y la deficiencia en la gestión. Respecto a la primera, se conoce que el MDMQ trabaja en una actualización normativa. Sobre la segunda, que el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) ha introducido la posibilidad de que terceros puedan comprar el derecho de crecer en altura de los propietarios de inmuebles patrimoniales, para construir en otras zonas donde está permitido hacerlo, dando origen a un modelo financiero que permita utilizar esos recursos que recibe el municipio por los nuevos derechos de construcción en la rehabilitación de estas edificaciones. Si bien es importante contar con un registro de bienes patrimoniales, esto no necesariamente visibiliza una correlación con la construcción de cultura.

1.8.3. Gestores culturales

El Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC) es una herramienta del Sistema Integral de Información Cultural que recopila, sintetiza, difunde y pone en valor la información a escala nacional. De acuerdo al boletín de junio de 2021, en Pichincha iniciaron el proceso de inscripción 6156 personas naturales, que representan el 30.75% del país. De ese número, solamente 2735 cumplieron con los requisitos.



El 69.72% indica que se encuentra entre los 31 y 60 años de edad y el 53.93% que no tiene acceso al seguro social. Este dato es alarmante, pues significa que una gran parte de los artistas y gestores culturales en edad de trabajar no aportan para una posible jubilación.

El ámbito de actividad principal en Pichincha son las artes musicales, con 625, equivalente al 22%. La actividad menos realizada es la memoria social, con 16, lo que significa el 0.5%. Por tipo de actividad cultural, los creadores representan el 57.06%, los gestores culturales el 19.19% y los productores el 11.62%. Respecto a las personas jurídicas, el RUAC mantiene el registro de diez provincias, de las cuales Pichincha concentra el 71.07% de los registros. Guayas, Azuay, Galápagos, Loja, Manabí, Bolívar, Carchi, Imbabura y Sucumbios concentran el 28.93%.

Los datos del RUAC únicamente se presentan a escala nacional y provincial, por lo que no es posible conocer específicamente la situación en Quito, pero este ejercicio permite tener una mirada general que podría replicarse a escala local.

Para el caso de los gestores culturales que presentan algún tipo de discapacidad, el CONADIS tampoco levanta información cantonal, pero sí provincial. En Pichincha actualmente existen 205 gestores con discapacidad registrados. El 53.17% con discapacidad física, visual 24.88%, auditiva 8.78%, intelectual 6.83% y psicosocial 6.34%. De este número, 69 son del género femenino y 136 masculino. Y respecto a la actividad cultural que realizan, 86 se dedican a las artes musicales y sonoras, 31 a las artes vivas y escénicas, 24 a otras actividades, 23 a artes plásticas y visuales, 22 a artes literarias, narrativas y producción editorial, 14 a artes cinematográficas y audiovisuales, 4 a diseño y arte aplicadas y artesanías, y 1 a patrimonio cultural.

1.8.4. Recreación y deporte

De acuerdo al PMDOT, al 2019, se evidencia una concentración de equipamientos de recreación en las centralidades de Solanda-Chillo Gallo y La Magdalena-Villaflora. Otras zonas también presentan acumulación de áreas verdes y de recreación, pero en menor intensidad.

Se han contabilizado 1583 parques (áreas verdes y de recreación) en toda la ciudad. 1097 son de escala barrial; es decir, que entre ellos existe una distancia de 400 metros; 277 de escala sectorial, de una distancia de 100 metros entre ellos; y 209 de escala zonal, a 3000 metros de distancia. Además, existen 13 parques a escala metropolitana que, en conjunto, representan más del 50 % del total de áreas verdes: parque Metropolitano del Sur, parque Metropolitano Guangüiltagua, El Ejido, El Chaquiñán, Chilibulo, Bicentenario, La Carolina, Itchimbía, Metropolitano Armenia, Las Cuadras, Equinoccial, Cuscungo, Simón Bolívar.

Según el mismo documento, el 20% de las parroquias en Quito no tiene cobertura de parques. De ellas, el 5% son urbanas y 95% rurales. Por lo tanto, se podría inferir que existe un déficit y, en el caso de aquellos que tienen un área verde considerable, están a una distancia importante los unos de los otros lo que dificulta el acceso.

1.8.5. Inversión del sector cultura

De acuerdo al Informe de Proforma Presupuestaria del año 2021 del MDMQ, donde consta el presupuesto del 2020, a cultura se le asignaron 21 millones, que representan el 2.7% del presupuesto general del MDMQ, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa un aumento del 22% (3.8 millones) respecto a la asignación del 2019, cuando la inversión fue 17 millones.

Según el Informe de gestión del año 2020 del MDMQ, el sector tuvo una asignación de 14 millones que incluyen los recursos propios de las empresas públicas y entes adscritos, así como una ejecución



del 86% que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública).

1.9. Seguridad y convivencia ciudadana

Hasta hace poco, las estrategias para combatir y disminuir los niveles de inseguridad y violencia se concentraban en crear marcos institucionales y legales que poco consideran la convivencia y las interrelaciones sociales. Actualmente, el debate sobre la gestión de la se ha transformado desde la concepción de seguridad del Estado hacia la de la seguridad de las personas. Así surge la necesidad de pasar de una política de control a una política preventiva que, en lugar de utilizar el sistema judicial y la tipificación de delitos como solución, oriente su acción hacia los factores que potencialmente incitan a los individuos a utilizar la violencia y cometer delitos, y el rol de los espacios públicos y de relacionamiento social en la provisión de seguridad y promoción de la convivencia ciudadana.

Esta perspectiva da cuenta de que no es posible actuar desde una sola política pública para enfrentar la violencia y el delito, sino desde diversas estrategias dirigidas a las posibles causas de su aumento, para así lograr efectos sostenidos. Por ejemplo, acciones como el mejoramiento de la infraestructura existente, el uso del espacio público, o la creación de una red cultural urbana podrían ayudar a disminuir el cometimiento de delitos y la violencia. Es fundamental comprender el rol transformador de los gobiernos locales al articular a la ciudadanía con las diferentes intervenciones en sus territorios y establecer un diálogo constante entre los ciudadanos y las autoridades para revalorizar el capital social activo necesario en las estrategias de prevención.

1.9.1. Delitos

Homicidios intencionales: Los datos sobre homicidios intencionales 28 en Quito, publicados por el Sistema de Indicadores de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno, señalan que en el 2020 se cometieron 144 homicidios intencionales, 9 más que en 2019 (135). Del total de 2020, 110 fueron intencionales, 25 asesinatos y 9 femicidios. En 2019, fueron 85 homicidios, 42 asesinatos, y 8 femicidios. El mes de mayor ocurrencia fue enero, el día domingo y las principales víctimas se encuentran entre los 30 y 39 años. El rango de horas de ocurrencia oscila entre las 18:00 y las 23:59.

El principal tipo de arma utilizada en homicidios fue el arma blanca, con una diferencia de aproximadamente 3 a 1 frente a las armas de fuego, lo que podría dar cuenta de que, en la ciudad, las muertes violentas no estarían relacionadas a delitos donde el uso de armas de fuego es el principal medio, como en el sicariato. Esta situación podría deberse a que el arma blanca es fácil de conseguir o que los homicidios son causados por problemas de convivencia ciudadana que terminan en una muerte, o delitos de oportunidad como el robo. Los datos muestran que el incremento principal está en homicidios y no en asesinatos, lo que podría corroborar el carácter de la criminalidad de oportunidad en Quito a diferencia de otras ciudades del país.

Robos: Para el 2020 se registraron 11.740 robos en la ciudad, según el Sistema de Indicadores de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno. Los tipos de robo fueron: a personas (4667); a bienes, accesorios y autopartes (2170); a domicilio (1381), a unidades económicas (1274), a carros (1243), y a motos (1005). El viernes es el día de mayor ocurrencia de la mayoría de robos, entre las 18:00 y 23:59, a excepción del robo a unidades económicas que es entre las 06:00 y 11:59. Estos datos difieren del 2019, año en que se reportaron 16.237 robos, un 28% más que 2020. Podría decirse que la cuarentena jugó un papel preponderante en el cometimiento de delitos de oportunidad.

1.9.2. Violencia de género

Femicidios: El Ministerio de Gobierno reporta 9 femicidios en Quito en 2020. La Fiscalía General del Estado (FGE) para ese año registra 17 denuncias, de las cuales 10 están en investigación previa, 1 en

instrucción fiscal, 1 en llamamiento a juicio, 2 dictamen acusatorio, 2 con sentencia condenatoria y 1 con muerte del sospechoso. Cabe señalar que, según los datos publicados por la Alianza para el Monitoreo y Mapeo de Femicidios en Ecuador, a escala nacional se registra 118 muertes violentas, que incluyen 6 transfemicidios y 1 muerte violenta por maltrato infantil. De esa cifra, 20 femicidios se reportan en la provincia de Pichincha.

Adicionalmente, los datos de la FGE señalan que la relación de la víctima con el agresor es: 34% conviviente, 17% cónyuge, 16% exconviviente, 14% otros, 13% pareja y 4% ex pareja/cónyuge. Si bien es información nacional, al ser un delito en contra de la mujer por su género, poco podrían diferir los datos a escala provincial y cantonal. Las parroquias con más femicidios fueron: Calderón - Carapungo (2), Conocoto (2) y La Magdalena (2).

En un esfuerzo realizado por la Alianza para el Monitoreo y Mapeo de Femicidios en Ecuador, en el siguiente mapa se presenta los sectores más peligrosos para las mujeres, con la ocurrencia de femicidios por km² en las parroquias urbanas de Quito entre el 2014 y el 2019.



1.9.3. Abuso y acoso sexual

Para 2020 el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana del MDMQ (OMSC) registró 149 incidentes 29 de abuso y acoso sexual, lo que significa una disminución del 21.99% en relación a 2019, cuando se registraron 191. Las administraciones zonales con mayor cantidad de reportes fueron Quitumbe (43), La Delicia (22) y Eugenio Espejo (16).

Sobre este dato existe un subregistro, pues la FGE, durante 2020, señala que se presentaron 205 denuncias por acoso sexual en Quito. Se debe señalar que el menor número de incidentes reportados es probablemente una consecuencia de que las víctimas se encontraban encerradas con sus agresores e imposibilitadas de denunciar.



1.9.4. Violencia sexual

El mismo sistema registró 414 incidentes de violencia sexual en 2020, lo que significa una disminución del 25% en relación al 2019, con 552. Al igual que con los delitos de abuso y acoso sexual, la disminución tendría relación con la imposibilidad de las víctimas de denunciar. Las administraciones zonales con más incidentes son: Quitumbe, Eloy Alfaro y La Delicia.

No ha sido posible conocer las cifras de violencia sexual contra mujeres en el sistema del OMSC, pues la información no está desagregada por sexo. Sin embargo, para 2020, la Fiscalía General del Estado registró 4466 denuncias de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar en Quito, de las cuales 3521 corresponden a violencia psicológica, 890 a violencia física y 55 a violencia sexual.

La FGE también registró el estado procesal de tales denuncias y, para 2020, hay 4090 en investigación previa, 165 con archivo solicitado, 44 con archivo aceptado y 37 con sentencia condenatoria.

1.9.5. Violación

Respecto a las denuncias por violación en Quito se registran 795. De ellas, 687 se encuentran en etapa de investigación previa, 7 en instrucción fiscal, 7 en llamamiento a juicio, 5 en preparatorio de juicio, 1 en etapa de juicio, 2 en reformulación de cargos, 12 con sentencia condenatoria, 3 con sentencia que ratifica el estado de inocencia, 10 con sobreseimiento, 19 dictamen acusatorio, 8 recibieron dictamen abstentivo, 5 archivadas, 26 han solicitado el archivo y 3 han llegado a una conciliación.

1.9.6. Violencia intrafamiliar

Sobre la violencia intrafamiliar, en 2020, se reportan 27680 incidentes y una disminución del 12.82% respecto al 2019, cuando se registraron 31749. Como ya se ha señalado, esta disminución se debería a la imposibilidad de las víctimas de reportar. Las administraciones zonales con más casos son: Eloy Alfaro, Quitumbe y Eugenio Espejo.

1.9.7. Abandono

Está tipificado como un delito en el Código Orgánico Integral Penal y se produce cuando una persona abandona el hogar familiar y deja a las personas de las que de él/ella dependen, despreocupándose de sus necesidades. Para 2020 se reportaron 694 incidentes de estos en la capital, lo que significa una disminución del 12.81% en relación al 2019, cuando se reportaron 796 incidentes. Las administraciones zonales que registran más denuncias son: Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y Quitumbe y Manuela Sáenz.

1.9.8. Actos de odio

En 2020, la FGE registró 84 actos de odio en Quito para el año 2020. Siete son por violencia de género.

1.9.9. Aborto

Se registraron 24 denuncias de aborto. De esas, una fue aborto con muerte de la madre, doce abortos consentidos y once abortos no consentidos.

1.9.10. Convivencia ciudadana

Daños a la propiedad pública y privada: En Quito se reportaron 1136 incidentes de daños a la propiedad pública y privada durante el 2020, lo cual representa una disminución del 38.49% respecto a 2019 que



se reportaron 1847. Las administraciones zonales con mayor número de incidentes son Manuela Sáenz, Eugenio Espejo y Eloy Alfaro.

Escándalos: Fueron 96.565 escándalos reportados por el OMSC en 2020, una disminución del 8.35% en comparación con el 2019, con 105.364 incidentes. Las administraciones zonales con más casos fueron Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y Quitumbe.

Libadores, venta y consumo de drogas: Sobre libadores, venta y consumo de drogas se registraron 66.650 incidentes en 2020, esto es una disminución del 13% respecto al 2020 que registró 76.455. Las administraciones zonales con más incidentes son: Eloy Alfaro, Manuela Sáenz y Eugenio Espejo.

Riñas y agresiones: En 2020 se reportaron en Quito 7404 incidentes por riñas y agresiones, lo que significa una disminución del 34.05% en comparación con 2019 que registró 11.227. Las administraciones zonales con más casos fueron Eloy Alfaro, Manuela Sáenz y Quitumbe. La disminución que se observa en los incidentes relacionados a la convivencia ciudadana podría estar relacionados a la cuarentena obligatoria y las posteriores restricciones a la movilidad.

Incautación: Sobre la incautación de drogas en el DMQ, el PMDOT (2021), con base en los reportes de la Dirección Nacional Antinarcóticos de 2018 y 2019, señala que las sustancias más incautadas son: clorhidrato de cocaína: 644.24kg, pasta base de cocaína: 140.34kg, heroína: 2.16kg y marihuana: 1723.02kg. Las principales administraciones zonales de incautación son: Tumbaco (clorhidrato de cocaína), Eloy Alfaro (pasta base de cocaína), Manuela Sáenz (heroína) y La Delicia (marihuana).

1.9.11. Seguridad ante amenazas y riesgos

Al igual que en 2019, en 2020 no se levantó información exacta sobre la cantidad de viviendas en riesgo; sin embargo, de acuerdo a la Memoria Técnica de Datos e Indicadores de Seguridad de los Habitantes del DMQ, ante amenazas y riesgos, el 14.37% de predios están expuestos a movimientos de masa, el 6.51% a flujos volcánicos, el 4.47% a fenómenos de subsidencia, y el 2.40% a inundaciones debido a lluvias intensas y saturación de las alcantarillas.

En el caso de las unidades educativas, de las 987 existentes en la ciudad, 150 están expuestas a riesgo de movimientos en masa y 573 a inundaciones. No existe información actualizada sobre las unidades de salud ubicadas en zonas de riesgo.

1.9.12. Conatos de incendios

Para el 2020, el MDMQ reportó a través del OMSC 9699 de conatos de incendios, una reducción del 27.11% respecto al 2019, con 13.244. Las principales administraciones zonales que reportaron incidentes fueron: Los Chillos, Tumbaco y La Delicia.

De acuerdo a la información del Cuerpo de Bomberos de Quito, en 2020 se atendió 1281 emergencias por incendios, de los cuales 1065 fueron estructurales, 89 forestales y 127 vehiculares. Las administraciones zonales que más atenciones recibieron fueron: Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y La Delicia.

1.9.13. Derrumbes y deslaves

Durante 2020, el OMSC registró 61 derrumbes y deslaves en Quito, lo cual significa una disminución del 19.74% en comparación con 2019, con 76. Las administraciones zonales con más casos son: La Delicia, Manuela Sáenz y Eloy Alfaro.

1.9.14. Inundaciones



En 2020, se reportaron 537 incidentes, una disminución del 29% en comparación a 2019, con 754. Las administraciones zonales que reportaron más inundaciones fueron Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y Quitumbe.

Las zonas más expuestas a la mayoría de riesgos en Quito son: Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y La Delicia. Las tres administraciones zonales representan sectores de expansión urbana hacia laderas y periferias urbanas y el hipercentro de la ciudad. También son áreas donde durante varios años se dieron procesos de regularización de asentamientos de los que se desconoce si, al presentar riesgos altos, se los ha reubicado.

1.9.15. Inversión en seguridad

De acuerdo al Informe de Gestión del año 2020 del MDMQ, al sector seguridad y gobernabilidad se le asignaron 30 millones, que representan el 3.9% del presupuesto general del MDMQ, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa una reducción del 9% (tres millones) con respecto a la asignación del 2019, cuando la inversión fue 33 millones.

Según el mismo informe, al final del año, el sector tuvo una asignación de 107 millones que incluyen los recursos propios de las empresas públicas y entes adscritos, así como una ejecución del 69% que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública).

1.10. **Entorno económico y empresarial**

El 2020 marcó un punto de inflexión en la economía a escala mundial. La principal preocupación de la humanidad fue enfrentar de inmediato la pandemia, pero no pasó mucho hasta empezar a discutir las implicaciones políticas, sociales, ambientales y económicas que derivarían como consecuencia de esa coyuntura.

1.10.1. Competitividad

De acuerdo al Directorio de Empresas, en 2019 la capital aportó al total de ventas nacionales con el 40.3% (\$ 68.000.2 millones de dólares). Además, la ciudad, antes de la crisis de la Covid-19 generaba 934.023 empleos, que representan el 30.81% del trabajo en el país, donde los hombres ocupan el 58.77% y las mujeres el 41.23%. Es importante notar que la contribución de las remuneraciones ocupa un porcentaje significativo con relación al total a escala nacional (35.58%) y que se inclina hacia los hombres (59.85%) por sobre las mujeres (40.15%). Esto visibiliza dos realidades del entorno laboral: Quito ocupa un porcentaje relevante en la generación de empleo en el país y se mantienen las brechas de género, perjudicando a las mujeres.

La importancia de Quito para la economía nacional implica una vulnerabilidad en términos del impacto de shocks externos, como la pandemia; e internos, como la crisis económica.

1.10.2. índice de confianza del consumidor

Con base en los datos presentados por el Banco Central del Ecuador (BCE), en 2020 el ICC nacional, actualizado hasta febrero de ese año, fue de 32.34. Comparado con el de 2019, de 34.8, existe una disminución de 2.4 que lo mantiene en una condición medianamente deficiente.

1.10.3. La economía de la ciudad

Quito, al ser una de las ciudades más grandes de Ecuador, tiene mayor presencia en cuanto a temas económicos. La información del Servicio de Rentas Internas (SRI) expone que en 2020 el país



recaudó 1.40% más en comparación a 2019. Sin embargo, de los \$12.000.3 millones de dólares recaudados por concepto de impuestos a escala nacional, la ciudad aportó con el 48.45%, lo que significó una reducción del aporte de la ciudad del 1.91%. Esta disminución se debe a una menor recaudación pues, en comparación a 2019, el aporte de la capital bajó en 2.46%, registrando un valor de \$5.9 mil millones de dólares.

Este panorama, donde el porcentaje de recaudación nacional es mayor y el porcentaje de recaudación de la ciudad es menor en comparación al año anterior, revela el impacto de la pandemia. Hay que tomar en cuenta que la mayoría de las empresas del país tienen su domicilio en la capital, por lo que se evidencia la afectación del sector productivo. Por ejemplo, la recaudación del impuesto a la renta en 2019 en Quito representaba el 35.49%, mientras que en 2020 se redujo a 32.87%.

El impuesto a la salida de divisas pasó del 12.45%, en 2019, a 10.96% en 2020. Esto responde al cierre de fronteras y al escenario de recesión. Finalmente, se evidencia que el porcentaje del ICE aumentó, pasando del 5.19%, en 2019, al 5.94%, en 2020. La explicación principal sería el consumo de servicios de streaming y de televisión pagada que incrementaron durante el confinamiento, así como a la compra de vehículos motorizados que también subió.

1.10.4. Valor agregado bruto

Desde 2018 y según los resultados del BCE actualizados hasta 2019, las industrias que más han aportado a la economía local son las actividades profesionales, de manufactura y de administración pública.

Para 2019, a escala nacional, el VAB generó 108 millones de dólares. El panorama de Quito en las estadísticas macroeconómicas revela que la ciudad generó, en promedio, 25 millones de dólares, correspondientes al 23.15% del valor nacional. La cifra, comparada con el 22.6% que la capital produjo entre 2007 y 2015, evidencia un incremento en la economía del 0.55%.

Para 2019, a escala nacional, el VAB generó 108 millones de dólares. El panorama de Quito en las estadísticas macroeconómicas revela que la ciudad generó, en promedio, 25 millones de dólares, correspondientes al 23.15% del valor nacional. La cifra, comparada con el 22.6% que la capital produjo entre 2007 y 2015, evidencia un incremento en la economía del 0.55%. No se ha encontrado información actualizada sobre el porcentaje de participación que tiene Quito en las distintas exportaciones.

1.10.5. Participación en ventas

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) refleja que, de los ingresos que presentan las distintas empresas a escala nacional, en 2019 Pichincha aportó con el 4.03%. Se trata de una disminución de 0.46% frente al 44.49% del 2018. Adicionalmente, de acuerdo al Directorio de Empresas, en 2019 la participación de Quito en las ventas nacionales estuvo compuesto por un 86.04% de ventas nacionales y 14.96% de exportaciones.

En cuanto a las pérdidas en ventas del sector privado, Quito presenta la mayor caída en enero y febrero de 2021, con 1433 millones de dólares. Este resultado es uno de los efectos negativos que la pandemia dejó.

1.10.6. Ventas no petroleras en Quito

Con base en datos publicados por el MDMQ, en 2019 las empresas en la capital vendieron un valor de 52.000.5 millones de dólares, de esta cifra el 74.8% corresponde al total de ventas no petroleras que, a nivel nacional, fue de 70.000.2 millones de dólares. Las exportaciones sumaron 1000.8 millones



de dólares, donde el 14.2% corresponde a las exportaciones no petroleras que, en el país, fueron de 12.000.7 millones de dólares.

1.10.7. Inversión extranjera directa

Los datos del BCE indican que, en 2019 y a escala nacional, la inversión extranjera directa (IED) fue de 974 mil dólares en 2019. En 2020 existe un incremento de 178 mil dólares contando así con un presupuesto de \$ 1.151.855.9 dólares.

En el caso de Quito, la ciudad contribuyó con el 42 % de la IED (2013 millones de dólares), mediante constituciones y domiciliaciones, aumento de capitales en sectores de explotación de minas y canteras, comercio y sector de industrias manufactureras. En cuanto a la inversión empresarial generó, en promedio anual, un 38% de la inversión empresarial durante el periodo 2013-2018. No existe información actualizada sobre los principales sectores receptores de la IED, cuyos datos determinan la capacidad individual de Quito en la materia de inversión extranjera directa. Se conoce que, hasta 2018, Quito y Guayaquil concentraron el 82% de la IED del país, donde el principal sector beneficiario fue la explotación de minas y canteras, seguido de la industria manufacturera.

1.10.8. Caracterización de las empresas

Con base en los datos del MDMQ, antes de la pandemia, la ciudad concentraba el 21% de las empresas del total nacional (188.635). El Directorio de Empresas señala que, en 2020, se registraron en el SRI un total de 846.265 empresas y 1.035.875 establecimientos en Ecuador.

El dato sobre las plazas de empleo registradas en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) existe solo a escala provincial. Para el 2019 el INEC estableció que en el país eran 3.031.496 plazas, de esas el 59.9% equivale a hombres (1.8 millones), el 40.1% a mujeres (1.2 millones). A Pichincha le corresponde el 34.27%. En Quito, las empresas han generado 918.000 plazas de empleo, equivalente al 31% del total nacional. No se ha publicado información de 2020.

1.10.9. Estructura del empleo por sector económico y rama de actividad

Para 2021, la ENEMDU señala que los tres principales sectores económicos de empleo son: comercio, que concentra el 23.3% del empleo total de Quito; enseñanza, servicios sociales y de salud, 12.7%; y manufactura con el 12%.

Otro dato importante son los negocios inscritos en el Registro Emprendedor del Ecuador, pero para Quito no existen datos publicados. Según la Revista Gestión, existen alrededor de 157 negocios inscritos.

1.10.10. Trámites ciudadanos

De acuerdo a información publicada por el MDMQ, en 2020, el tiempo promedio de espera para realizar un trámite en ventanillas universales fue de 14:36 minutos, evidenciando un lapso igual a 2019 (14:36 minutos). El más largo 0:14:36 minutos (Manuela Sáenz-centro) y el más corto 0:02:46 minutos (La Mariscal).

1.10.11. Economía informal

Uno de los desafíos que enfrenta la ciudad y, que con la pandemia tomó fuerza, es el comercio informal. Gran parte de la población de Quito se encuentra inmersa en esta problemática y uno de los factores principales es el desempleo; sin embargo, el esquema de informalidad también se produce por el incumplimiento a la normativa nacional como la obtención del Registro Único de

Contribuyentes (RUC); o la local, como los permisos de funcionamiento, o el permiso único de comercio autónomo, la patente municipal, entre otros.

Este fenómeno es visto por los expertos en materia económica como una desventaja en el momento de recopilar información. Afirman que hace falta una encuesta de empleo actualizada, en donde se mida la competitividad y se arrojen datos precisos sobre este fenómeno latente.

Respecto de los comerciantes y trabajos informales, según datos del MDMQ, en 2020 se han emitido 254 permisos únicos de comercio autónomo (PUCA), y se ha capacitado a 1353.

1.10.12. Caracterización de la población económicamente activa

De acuerdo a la ENEMDU 2021 de enero a marzo, que utilizó como muestra a 1.995.795 personas, el total de la población económicamente activa (PEA) de Quito asciende a 932.398. Esto representa el 33.5% de la proyección de la población de la capital que, según el INEC, son 2.781.641. En esa línea, la población menor a 15 años suma 427.651, que representan el 15.37% de la proyección poblacional. La población en edad de trabajar corresponde a 1.568.144 personas, que representan el 56.3% del total de la proyección.

1.10.13. Economía por vía aérea

El Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito es el puerto aéreo más importante del país, pues registra el mayor tráfico de pasajeros y carga a escala nacional. Sin embargo, durante la pandemia tuvo un decrecimiento sustancial. De acuerdo a la información del Registro de Estadísticas de Entradas y Salidas Internacionales del INEC, en 2020, la entrada internacional de pasajeros fue de 178.498 ecuatorianos, que representan el 48.38% del total nacional. Este valor supone una variación de 67.76% comparado a 2019. Por la salida de pasajeros del país fue de 176.717 personas, que corresponde al 45.34% del total nacional, con una variación del 65.17% en comparación a 2019.

La entrada de carga también registra un movimiento importante. En 2019 representó el 7.8% del total nacional, unas 35.130 toneladas métricas (tm). Ese año, la salida de carga fue de 202.000 tm que representan el 92.2% del total nacional.

1.10.14. Agricultura

Según datos de FAO, en el 2021, el porcentaje de empleo vinculado a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en Pichincha fue del 13%, mientras que para Quito fue 5.4%. La afiliación al seguro social del empleo agrícola está en el 25.27%. En la capital existen alrededor de 2300 huertos urbanos que producen 1.350.000 kilos de alimentos al año, el 1% del requerimiento del territorio.

Del total de hectáreas de la ciudad, 63 están destinadas para la agricultura. En Quito representan el 9.89%. Del total del suelo habilitado para realizar actividades agrícolas, solo se aprovecha el 35%. En Quito (eje urbano) el 30% de la superficie son terrenos baldíos. Su potencial agrícola se ve limitado por la naturaleza del territorio del DMQ, pues el conservar diversas áreas productivas hace que los espacios para desarrollar la agricultura no puedan extenderse y se requiera de la coexistencia de varios sistemas.

Las hectáreas de cultivos destinadas al consumo local o de auto subsistencia son 53.200 de las 62.700, sin embargo, gran parte del abastecimiento de productos en la capital depende de las ciudades de Ambato, Santo Domingo y Carchi. La mayor parte de la producción que viene desde ahí se dirige directamente al mercado Mayorista (48%); mientras que la producción restante (52%) se distribuye entre supermercados, hoteles, restaurantes, cafeterías y ferias.

1.10.15. Sistema alimentario

El sistema alimentario de Quito está conformado por los siguientes elementos: medio ambiente, población, recursos, procesos, instituciones e infraestructura. Todos integran actividades relacionadas con la producción, preparación y consumo de alimentos.

Para 2020, la proyección del consumo en toneladas métricas, según giros de productos alimenticios, fue cereales y derivados: 5.504.47 (tm); azúcar, sal y condimentos: 3.182.68 (tm); tubérculos y derivados: 643.71 (tm).

En cuanto al abastecimiento de productores y consumidores, anualmente se realizan alrededor de 750 bio-ferias que involucran a 100 emprendimientos. Se comercializan más de 150.000 kilos de productos y se generan ingresos por unos 350.000 dólares. Sobre el porcentaje de la producción que se vende mediante estas bio-ferias no existe información actualizada.

El abastecimiento por distribución vía intermediarios, es decir la forma en que las personas adquieren los productos, la FAO manifiesta que el 53.1% de la venta de frutas, legumbres, verduras y hortalizas se da en los mercados tradicionales, el 38.3% de las compras en todos los estratos sociales se hace en supermercados y comisariatos y, por último, el 8.5% de los gastos de la población ocurre en tiendas de barrio. El abastecimiento y comercialización en mercados, ferias y tiendas se da con el 29.7% de la población que compra en mercados y ferias municipales, mientras que el 7.7% adquiere alimentos a través de tiendas de barrio.

En Quito existen alrededor de 54 mercados públicos, dos de los más grandes son el mercado de San Roque y el mercado Mayorista. Juntos cubren aproximadamente el 30% de la demanda total de alimentos en el DMQ y satisfacen el 65% de las necesidades de abastecimiento del resto de mercados de la ciudad. No obstante, los efectos de la pandemia cambiaron la realidad.

La información presentada sobre este indicador se sostiene en los resultados presentados sobre la encuesta realizada por FAO y FLAMA, realizada en 15 países de América Latina y El Caribe durante junio de 2020 a los mercados mayoristas entre los cuales se encuentran los del Ecuador. En ese contexto, un 92% registró una disminución de las compras por parte de hoteles, restaurantes y otro tipo de servicios. El 72% señaló la presencia de una variación al alza en los precios de algunos productos que se comercializan. El 52% se vio afectado por la baja de comerciantes y operadores, el 45% indicó que existe disminución de compra por parte de las instituciones públicas, el 42% señaló que faltan recursos financieros propios para mejorar los niveles de saneamiento y el 32% sufrió el cierre parcial de sus instalaciones.

1.10.16. Inversión en desarrollo productivo y competitividad

De acuerdo al Informe de Proforma Presupuestaria del año 2021 del MDMQ, donde consta la asignación de 2020, al sector económico se le asignaron 13.7 millones, que representan el 1.8% del presupuesto general del MDMQ, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa un aumento del 44% (cuatro millones) con respecto a la asignación del 2019, cuando la inversión del sector económico fue de nueve millones.

No obstante, según el Informe de gestión del año 2020 del MDMQ, el sector tuvo una asignación de 35 millones que incluyen los recursos propios de los entes adscritos que forman parte, así como una ejecución del 88% que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública).

1.11. Participación ciudadana



1.11.1. Mecanismos de participación ciudadana

De acuerdo al portal de Gobierno Abierto de Quito, hasta 2020, se han registrado 1458 37 asambleas barriales. Conocoto es la parroquia que más organizaciones registra (6.79%), seguida de Guamaní y La Ecuatoriana (5.97%), Chillogallo (4.66%), Calderón (4.53%) y Amaguaña (4.25%). En este contexto, durante 2020 se organizaron 147 asambleas barriales en la ciudad, 65 asambleas parroquiales, 8 asambleas zonales y 1 asamblea del distrito (MDMQ, 2020). Por otro lado, el número de organizaciones barriales y comités pro mejoras en proceso de registro ante el MIDUVI sumó 412 organizaciones (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019). Si bien estos datos evidencian un aumento en el número de organizaciones registradas ante las entidades oficiales, aún es un reto dimensionar si estos números corresponden a un incremento de la participación ciudadana.

En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la normativa (Ordenanza 102 de participación ciudadana), la ciudad ha retrocedido en su implementación. Mientras que en 2019 se tenía registro del cumplimiento de 12 de los 18 mecanismos, para 2020 se tiene registro de la implementación de 9. Para 2020 se dejó de contar con información sobre las asambleas zonales, de las mesas de trabajo y de las iniciativas de acceso a la información, gobierno y democracia digital (Sistema de Indicadores de Gobierno Abierto, 2020).

1.11.2. Ciudadanía en silla vacía y comisión general del Concejo

Durante 2020 se registraron 22 solicitudes de ocupación de la silla vacía, de estas 14 fueron aprobadas y 8 negadas. Es interesante evidenciar que en su mayoría los aplicantes son hombres, correspondientes a 14 de las 20 solicitudes como titular en el proceso (6 mujeres), y 10 en calidad de suplente (Concejo Abierto, 2020).

El panorama es similar con el número de ciudadanos recibidos ante comisiones del Concejo. De las 32 personas recibidas, 21 fueron hombres y tan solo 11 mujeres (Concejo Metropolitano de Quito, 2020).

1.11.3. Veedurías y observatorios

Se han registrado tan solo dos veedurías ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en 2020 (y que tienen relevancia para la ciudad). Estas corresponden a un proceso de seguimiento a los Guagua Centros, y un segundo para determinar la estructuración del modelo tarifario del sistema de transporte Metro de Quito. De igual forma se registra un observatorio ante el CPCCS, relacionado con el cumplimiento de políticas públicas de transparencia a las instituciones del sector público (CPCCS, 2020).

1.11.4. Presupuestos participativos

El 2020 también representó un reto en el proceso de ejecución de los presupuestos participativos en la ciudad y esto se ve reflejado en la inconsistencia en la presentación de información. De acuerdo al informe de rendición de cuentas 2020 de la Secretaría General de Planificación del DMQ, en 2020 se asignaron \$31.8 millones de dólares a los presupuestos participativos. Sin embargo, el portal de Gobierno Abierto menciona que se han asignado \$12.5 millones. Se han planificado 25 proyectos sociales, de los cuales 8 han sido ejecutados. Se han planificado 741 obras de infraestructura pública, de las cuales 730 han sido ejecutadas (Informe de Gestión, 2020).

Aumentó en 15.88% el número de mujeres en la participación de los comités de seguimiento a los presupuestos participativos. Mientras que en 2019 la participación de las mujeres era del 39.4%, para 2020 corresponde al 55.28%. De las 322 personas registradas, 144 son hombres y 178 mujeres.

1.11.5. Inversión en participación ciudadana

De acuerdo al Informe de Proforma Presupuestaria del año 2021 del MDMQ donde consta el presupuesto del 2020, al sector coordinación territorial y participación ciudadana que abarca todas las administraciones zonales, a la unidad Regula tu barrio y la unidad especial turística La Mariscal, se le asignaron \$74.8 millones de dólares, que representan el 9.8% del presupuesto general del MDMQ, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa un aumento del 9% (6.4 millones) respecto a la asignación del 2019, cuando la inversión fueron 68 millones.

No obstante, según el informe de gestión del 2020 del MDMQ, el sector tuvo una asignación de 60 millones que incluyen los recursos de las empresas públicas y entes adscritos, así como una ejecución del 93% que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública). De la asignación del 2020, el sector ejecutó el 93% que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública).

1.12. **Gestión y finanzas públicas**

Quito atraviesa una de las crisis políticas e institucionales más profundas. No solo ha tenido que enfrentarse a las consecuencias de la recesión económica, sino enfrentar la disputa jurídica y política por la Alcaldía, que ha mantenido a la ciudad en estado estático y contraproducente para el bienestar de los ciudadanos. La magnitud de la crisis no solo responde a la coyuntura social, política y económica, sino a una falta de planificación y de un proyecto que permita construir políticas públicas que respondan a las necesidades y a la posibilidad de ser más inclusiva, resiliente, sostenible y segura.

1.12.1. Transparencia institucional

De acuerdo al Índice de Transparencia Activa (ITA), desarrollado por Fundación Ciudadanía y Desarrollo, para 2020, el Municipio alcanzó un puntaje de 78.13%, lo cual representa un retroceso. En 2019, obtuvo 100/100. El ITA evalúa el nivel de cumplimiento de la difusión de la información pública de las administraciones municipales, determinada en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Entre los aspectos que han provocado la disminución en la calificación consta que el MDMQ ha dejado de difundir a través de sus canales de comunicación información consistente sobre los servicios que se ofrecen, los resultados de auditorías internas y gubernamentales, y rendiciones de cuentas actualizadas a la ciudadanía.

En cuanto al cumplimiento de los compromisos del plan de acción de gobierno abierto, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 95% en comparación al 2019 que fue del 62%. La plataforma de gobierno abierto no es dinámica, ni está totalmente actualizada, lo mismo pasa con las plataformas de los entes adscritos y las empresas públicas. Finalmente, el cumplimiento en los plazos de entrega de la información establecidos en la Ley no se cumple por parte del MDMQ.

En cuanto a la presentación de declaraciones juramentadas, se obtiene que únicamente 4 de los 59 funcionarios que ejercieron cargos directivos hasta diciembre de 2020 no la presentaron.

1.12.2. Lucha contra la corrupción

Para 2020, la Comisión de lucha contra la corrupción del MDMQ (Quito Honesto) registró 321 procesos. Sin embargo, 159 corresponden a quejas y denuncias sobre ineficiencia municipal o pedidos de obras que no califican para ser investigados. Las 162 restantes fueron consideradas como posibles casos de corrupción y pasaron a un proceso de evaluación y elaboración de criterio legal.

Quito Honesto, de aquellas presunciones de corrupción de las que se realiza una investigación para determinar la responsabilidad, se han presentado 98 criterios legales a las 162 denuncias calificadas.



Esto, debido a que, en muchas ocasiones, se agrupan los casos y se presentan criterios en conjunto. Estos se clasifican en 98 denuncias archivadas y 26 en proceso de investigación. Después se realiza un informe correspondiente al proceso de investigación. En total, se han presentado 13 informes por parte de la Dirección de Investigación y 6 desde la Dirección de Asesoría Jurídica. Lamentablemente, no se presenta información sobre el tratamiento posterior de aquellos actos identificados con presunción de responsabilidad, que hayan sido enviados a Contraloría o a la FGE.

Otro de los mecanismos utilizados por Quito Honesto es el acompañamiento y monitoreo a procesos contractuales del MDMQ. En 2020 se acompañaron 232 contratos. Sin embargo, no existe información sobre el resultado.

La información muestra que Quito Honesto se ha convertido en una entidad procesadora de denuncias que no necesariamente actúa o deriva a entidades competentes (Fiscalía, Contraloría o Concejo Metropolitano) para que se tomen acciones correctivas o preventivas en materia de corrupción.

1.12.3. Funcionarios municipales

En 2020, el MDMQ tuvo un total de 19.678 funcionarios. A fin de conocer la paridad en espacios de toma de decisiones para la ciudad, se analizaron 59 cargos correspondientes a autoridades en cargos directivos. El resultado evidencia que las mujeres aún se mantienen en una situación de desventaja, y representan el 33.9%. Existe un ligero aumento de cuatro puntos porcentuales en relación a 2019 (29.31%), pero la brecha evidencia que los roles de decisión en la administración y planificación de la ciudad no son paritarios.

1.12.4. Concejo metropolitano

Durante 2020, el Concejo Metropolitano debió acoplarse a un escenario virtual para cumplir con sus labores de legislación y fiscalización. Se realizaron 90 sesiones, 74 en formato virtual. 47 fueron sesiones ordinarias, 22 extraordinarias, 3 conmemorativas y 18 correspondieron a continuación de sesiones anteriores.

En estas sesiones se tomaron 73 resoluciones, 31 corresponden a decisiones de trámite y menos del 20% a asuntos de fiscalización de la gestión de la Alcaldía y sus dependencias. En estas sesiones, durante 2020 se conocieron 84 proyectos de ordenanzas, que incluyen aquellos que se presentaron en el 2019, y de los cuales se sancionaron 30.

Dentro de las competencias del Concejo está la aprobación de ordenanzas y resoluciones para beneficio de la ciudad. Durante el 2020 el Concejo aprobó 58 ordenanzas, 43 referentes a regularización de barrios y 15 a temas relacionados a la gestión municipal. El 75% de la legislación se refiere a la regularización de barrios, lo que da cuenta de dos problemas. Uno relacionado a una tarea legislativa concentrada en la regularización de asentamientos humanos de hecho y otro a una falta de propuestas y tratamiento de temas que requieren atención del Concejo.

Se aprobaron 96 resoluciones de alcaldía de las cuales 34 corresponden a acciones relacionadas con trámites como delegaciones, 8 a la regularización de barrios en las que se solicita emitir actos de expropiación y 54 a temas de gestión como declaratorias de estado de excepción, de emergencia o aquellas relacionadas a restricciones en los espacios públicos por la pandemia.

1.12.5. Presupuesto municipal

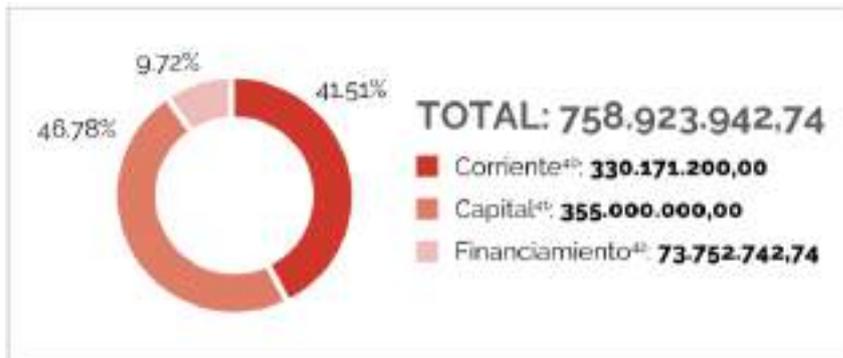
La asignación inicial del Presupuesto General para el 2020 fue de \$1077 millones, que incluye el proyecto Primera Línea del Metro de Quito. Con la reforma presupuestaria de medio año se asignaron

\$829.5 millones, se comprometieron \$727.5 millones y se devengaron \$646.4 millones, lo que representa una ejecución presupuestaria del 78 %. En comparación con 2019, la del 2020 presenta una reducción del 14% (174 millones). Ese año el presupuesto fue de \$1251 millones.

Cabe señalar que solo el Metro de Quito tuvo una asignación de \$218.4 millones, de los cuales se comprometieron \$174.5 millones, y se devengaron \$113 millones, lo que representa una ejecución presupuestaria del 52%. En comparación con 2019, donde el presupuesto del Metro ascendió a \$230 millones, en 2020 se evidencia una reducción del 5% (12 millones).

1.12.6. Ingresos

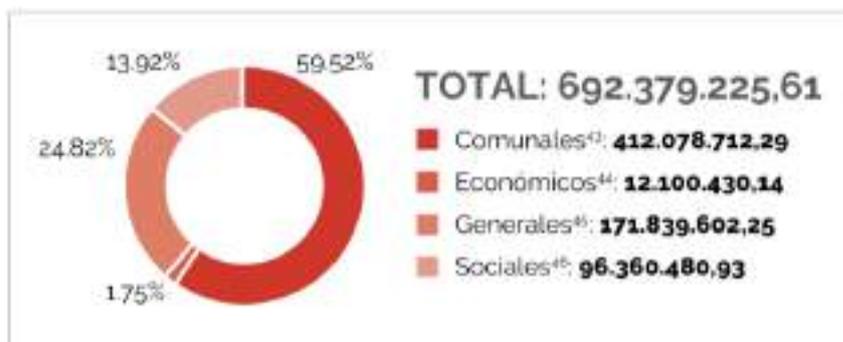
A continuación, se presenta un resumen de los principales ingresos del MDMQ para 2020 conforme se presenta en la proforma presupuestaria 2021.



En cuanto a la recaudación por multas, el mayor porcentaje corresponde a infracciones a la Ley Orgánica de Transporte y representan el 5.27 % del total de ingresos (\$40 millones).

1.12.7. Gastos

Al igual que en la sección previa, esta información se basa en la proforma presupuestaria de 2021 donde se encuentra el presupuesto codificado 2020; es decir, los gastos correspondientes a 2020.



1.12.8. Presupuesto de las empresas públicas

En 2020, el presupuesto de las EP contó con una asignación inicial de \$228.3 millones, de los cuales se devengaron \$178.8 millones, que corresponden al 97%. Durante la pandemia la reforma sobre los traspasos iniciales fue de \$45.4 millones. En ese contexto, el total del presupuesto de las EP para 2020 fue de \$551.872.426.82. Esto, debido a que el presupuesto total de las EP no consiste solamente en los traspasos del MDMQ, sino en sus propios ingresos correspondientes al giro de su actividad.



La amortización de la deuda del MDMQ representa el 6.19% del total de gastos. El porcentaje de salarios ocupa el 26.81% y el gasto en obra pública el 25.72%.

1.12.9. Metro de Quito

El presupuesto total del Metro de Quito para 2020 fue de \$318.7 millones de dólares. De esto, el 90.13% corresponde a ingresos por financiamiento y el restante 9.87% a ingresos de capital. La obra representa el 29.72% del total del presupuesto municipal, haciendo que el total del presupuesto de la ciudad ascienda a los \$1077.7 millones de dólares. Hasta 2020 se ha desembolsado el 83.58% de la deuda a los acreedores, quedando \$167.6 millones por cubrir.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1. Objetivo general

La misión del gobierno autónomo descentralizado municipal debe ser entender y defender lo que los ciudadanos del cantón piensan y quieren. Los ciudadanos eligen representantes que les resuelvan sus problemas -los de los ciudadanos-. Por ello la obligación de servir abarca mucho más que las solas competencias del cargo; involucra también aquellos otros aspectos por los cuales un funcionario debe luchar, porque, sencillamente, convienen a los intereses populares.

2.2. Objetivos específicos

- a. Luchar por el imperio de la seguridad, primer deber del Estado (que hoy no se cumple) y primer derecho del ciudadano (que hoy no tiene). Conviene una política de Estado en materia de seguridad que consista simplemente en realizar todas las acciones necesarias (no algunas) entre todos (sin excluir a nadie) de manera permanente, con el dinero suficiente, con coordinación y rendición de cuentas. A la fecha, esto no existe.
- b. Hay que hacer todos los esfuerzos (acciones, reclamos y coordinación) para que, en un ambiente de confianza y seguridad jurídica, llegue -a esta circunscripción territorial- la inversión nacional y extranjera a fin de que genere empleo y bienestar.
- c. Deben resolverse (en coordinación con los diferentes niveles de gobierno) las obras y servicios de recolección de basura, agua potable, alcantarillado, pavimentación, caminos vecinales, regeneración urbana y vivienda, mercados, entre otras. Para ello hay que considerar siempre la participación de la empresa privada, a través de concesiones y otras modalidades contractuales específicas.
- d. Corresponde a los diferentes niveles de gobierno, hacer realidad los sueños de los ciudadanos, especialmente de los jóvenes y de los más pobres, situándolos en el siglo XXI. Esto puede concretarse (ejecutándolo de manera coordinada) en materia de tecnología y educación, con libros gratuitos (empezando por el bachillerato), tablet's para los bachilleres e internet gratuita y sin cable. En materia de salud, es posible hacerlo a través de clínicas móviles y hospitales del día que atiendan y mediquen gratuitamente a los pacientes.

3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

¡Haremos de Quito... una ciudad eficiente, una ciudad segura, una ciudad competitiva, una ciudad inteligente, una ciudad dinámica y una ciudad inclusiva! A continuación, presentamos un resumen de las propuestas y estrategias más importantes del proyecto político que planteamos:

113-6



PONTE
ON

Planteamos una propuesta diferente.
Conocemos los problemas de Quito, no somos políticos,
sabemos cómo cambiar la ciudad.

Vamos a demostrar que con orden, nuevas ideas y capacidad de administración se puede recuperar el tiempo perdido.

Tenemos un plan de trabajo que está compuesto por 6 ejes



CIUDAD EFICIENTE
(EJE: MODELO MUNICIPAL SOSTENIBLE)

Propuesta:

- Reingeniería del modelo municipal y reenfoque de la inversión.
- Reestructuración de la estructura del Municipio que abarque 3 niveles de reformas:
 - i. Optimización de Secretarías, direcciones zonales y resto de dependencias municipales.
 - ii. Optimización del gasto corriente municipal que garantice un mejor servicio ciudadano (salarios, compra de bienes y servicios).
 - iii. Optimización y mejoramiento de los servicios ciudadanos por medio de la delegación al sector privado.
- Incremento del gasto en inversión.
- Nuevo plan de inversión que priorice la obra pública y mejoramiento de servicios ciudadano, derivado del ahorro de la optimización del municipio.

Estrategia:

- Reestructuración del municipio, optimizando el gasto en las áreas administrativas previo análisis de competencias y funciones de cada área.
- Optimización del gasto corriente, principalmente en compra de bienes y servicios. Se incluye una valoración de los perfiles por competencias en los puestos.
- Alianzas público-privadas y delegación al sector privado para el mejoramiento de los servicios que presta el municipio a la ciudadanía.
- Nuevo plan de inversión que priorice la obra pública y mejoramiento de servicios ciudadano, derivado del ahorro de la optimización del municipio.



CIUDAD SEGURA
(EJE: SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA)

113-6



<p>Propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Plan de seguridad integral y fortalecimiento del Consejo de Seguridad de la Ciudad: un nuevo plan de seguridad e implementación regular y eficiente de tecnología en este ámbito.	<p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reenfoco del uso del personal de seguridad del municipio para fortalecer la vigilancia y combate a la inseguridad (Metropolitanos, Municipales y AMC). Esto se lo realizará a través de un Convenio Marco de Cooperación de Seguridad con las instituciones del Estado encargadas de la seguridad, para articular el apoyo de los agentes municipales en el control de la seguridad en Quito.• Inversión en equipamiento y tecnología para fortalecer el control y combate a la inseguridad.• Programa de fortalecimiento a la vigilancia comunitaria y colocación de botones de auxilio y cámaras en las tiendas de barrio.
--	--



CIUDAD COMPETITIVA
(EJE: REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INVERSIÓN)

<p>Propuesta:</p>	<p>Estrategia:</p>
--------------------------	---------------------------

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Reforma para aliviar impuestos y tasas cobradas por el DMQ y tramites por concepto impuestos prediales a los comercios del centro histórico. • Racionalización de la patente municipal. • Ciudad 24/7. Crear una ordenanza municipal para facilitar los permisos de funcionamiento para locales de entretenimiento y comida las 24 horas, 7 días a la semana, combinando con la coordinación adecuada con la policía y agentes municipales para el control de la seguridad. • Proyecto negocio seguro con las discotecas y zonas específicas que cuenten con seguridad y contenido cultural y artístico. • Reducir la mitad de los trámites ciudadanos y digitalizar los que sean estrictamente necesarios. • Centro Histórico; proyecto de peatonización (revisado y readecuado con la comunidad) y vivienda en el centro histórico. • La Floresta: conectar bajo proyecto de inversión urbanístico a la zona universitaria con La Floresta y la remodelación del espacio público. • Mariscal y Tribuna del Sur: recuperación del espacio público y apertura de negocios seguros. • Teleférico, proyecto turístico de reactivación de la zona de mayor visita en el DMQ. • Programa empleo joven con el sector privado para menores de 27 años con incentivos a las empresas y gestiones específicas. • Programa de educación dual – dedicado a jóvenes bachilleres para realizar prácticas en la empresa privada y en las empresas públicas del municipio. • La agenda de la ciudad, que incluye una reactivación de la agenda cultural y turística de Quito. • Cultura ON: una agenda cultural de primer nivel con el apoyo y coordinación del sector privado que mantenga eventos permanentes y programas especiales en los meses de agosto y diciembre. | <ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza municipal, discutida y analizada con diferentes sectores, para reducir impuestos por conceptos de impuestos prediales. • Racionalización de la patente municipal. • Planificación y construcción de un plan de trabajo para elaborar una ordenanza municipal que permita una modificación en el proceso de asignación de permisos de funcionamiento para locales de entretenimiento y alimentación en zonas turísticas. • Coordinación con la policía nacional y agentes metropolitanos para el control de la seguridad en las zonas turísticas, y donde funcionen negocios dedicados al entretenimiento y comida. • Reducir a 210 trámites vía resolución/ordenanza del Consejo Metropolitano, para permitir que los negocios tengan un tiempo de apertura inferior a los 45 días que actualmente demora. • Aprovechar una plataforma de e-government que permita no solo ingresar el trámite, sino también hacer un seguimiento de su estado, ingresar nueva documentación en caso de ser necesario y obtención final del resultado por parte del Municipio. • A través de una ordenanza municipal, definir con claridad los sectores que serán peatonales dentro del Centro Histórico, y establecer incentivos (como reducción de impuesto predial) para las casas que lleguen a tener ocupación dentro del Centro Histórico. • Realizar todo un proyecto de recuperación del espacio público en la Mariscal y Tribuna del Sur a través del arte y la cultura, con eventos periódicos relacionados con música, teatro, cine al aire libre, baile, etc. La periodicidad puede ser mensual (dependiendo del presupuesto para arte y cultura), y de esa forma incentivar no solo la ocupación del espacio público, también la |
|--|--|



- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Plan de inversiones para Quito. • <i>Fast Truck</i> (aprobación de proyectos y trámites) para la construcción de proyectos inmobiliarios, que generen nuevos empleos e inversiones. • Reingeniería de la red de mercados minorista, con una repotenciación de mercados como Iñaquito, mayorista, Ofelia, floresta, comité del pueblo, Calderón. • <i>Ciudad agroempresarial</i>: central mayorista que supone un proyecto de inversión, a través de una alianza público privada por un monto de \$150 millones de dólares ubicada en el sector de Amaguaña. • Programa de “Mi tendero.” | <p>dinamización de los negocios del sector (muchos de ellos de comida y entretenimiento)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivos relacionados con trámites municipales y tasas que el municipio de Quito tiene competencias para definir y cobrar. • Firmar convenios marco de cooperación con universidades de la Capital para que los estudiantes puedan realizar prácticas pre - profesionales en las instituciones municipales, sean empresas públicas o dependencias del municipio, conforme la disponibilidad de cada área de la institución. • Eliminar impuestos para eventos artísticos como conciertos, premieres de películas ecuatorianas. • Reinvertir la tasa turística con el sector privado en mejoras de infraestructura de sitios clave. • Plan de inversiones para Quito por \$2500 millones de dólares que incluyen proyectos de movilidad, infraestructura y servicios públicos, proyectos ambientales y tratamiento de agua, así como los proyectos que se encuentran obstruidos por la tramitología del municipio. • Proyecto paradas activas, zonas de desarrollo nuevas en las paradas del metro. Es necesario incluir en estas paradas la infraestructura para la venta de bienes por parte de los vendedores que antes eran informales, pero que deben entrar en un proceso de regularización. • Crédito para capital de trabajo. • Botón de auxilio (ver eje seguridad). • Capacitación con proveedores. • Tecnología y botón de pago. • Incubadora de emprendimientos: espacios físicos en las zonas especiales de Calderón y otro en Quitumbe dedicados a fomentar el emprendimiento y la capacitación. |
|---|--|

113-6



CIUDAD INTELIGENTE
(EJE: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA)

Propuesta:

- Smart Mobility:
 - i. Actualización de intersecciones semaforizadas con tecnología telemática de controladores de tránsito, detección de tránsito por video, video vigilancia y sistema de comunicación a usuarios por panelas de mensaje variable.
 - ii. Implementación de una red de dispositivos de fiscalización electrónica para infracciones de velocidad y violación de luz roja en los semáforos.
 - iii. Red de parqueos inteligentes, sustitución de la operación de zona azul de cobro análogo por un aplicativo con información en tiempo real de disponibilidad de espacio de parqueo y cobro en línea.
- IoT (para simplificación de trámites y mejoramiento de diversos procesos institucionales, entre ellos, los de control).
- Open data.

Estrategia:

- Formulación de estrategia para el desarrollo y la sostenibilidad de territorio inteligente.
- Creación de canales de participación ciudadana.
- Definición de componentes a integrar en la plataforma tecnológica.
- Implementación de la plataforma tecnológica.
- Definición de herramientas de medición y seguimiento.



**CIUDAD DINÁMICA
(EJE: TRANSPORTE SOSTENIBLE)**

Propuesta:	Estrategia:
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciamiento del proyecto Metro, que consiste en: <ol style="list-style-type: none"> i. Operativizar su funcionamiento y el plan integral del proyecto. ii. Extensión del tramo hacia Calderón. iii. Redefinición de rutas e integrados a la red metro. iv. Paradas activas: es un programa que permitirá que las zonas de influencia de las paradas tengan una actividad económica dinámica. v. Definición de rutas de transporte con operadores privados, mismos que deben tener como eje central la alimentación de pasajeros al metro de Quito o a otros alimentadores de la red. • Proyectos y soluciones viales: <ol style="list-style-type: none"> i. Corredor Norte, por la avenida Galo plaza Lasso. ii. Corredor Sur, por la avenida Napo. iii. Corredor vial Simón Bolívar. iv. Intercambiadores. v. Solución Guayasamín. • Peajes inteligentes en zonas de alta concurrencia. • Red de Parques Inteligentes, reemplazo de la operación de zona azul de cobro análogo a Aplicativo con información en tiempo real de disponibilidad de espacio de parqueo y cobro en línea. • Otras soluciones viales en coordinación con las cooperativas privadas de transporte público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia (con indicadores para su medición) de movilidad sostenible, en base a cinco áreas de actualización: territorio, planificación del transporte y sus infraestructuras; cambio climático y reducción de la dependencia energética; calidad del aire y del ruido; seguridad y salud; y, gestión de la demanda; que fomente una movilidad alternativa al vehículo privado, así como el uso de modos más sostenibles de movilidad, haciendo énfasis en la necesidad de mejorar la planificación urbanística de la ciudad, para generar de forma práctica una movilidad sostenible. • Plan de movilidad sostenible que gire en torno a 3 ejes fundamentales: buscar alternativas al vehículo privado (como <i>car sharing</i> y el transporte público) y el uso de vehículos menos contaminantes -más eficientes y sostenibles- (como autos eléctricos e híbridos); fomentar y mejorar el reciclaje de vehículos, para aprovechar tanto los materiales reciclados de este proceso, como también acelerar en la medida de lo posible la renovación de los autos actualmente en uso en Quito; e, invertir en una planificación urbanística, que promueva la movilidad sostenible, con la construcción de carriles bici y la mejora de los carriles para autobuses.

113-6



CIUDAD INCLUSIVA
(EJE: INVERSIÓN SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL)

Propuesta:

- Tecnología y educación: tablet`s para los estudiantes e internet gratuito y sin cable.
- Salud: clínicas móviles y hospitales del día que atiendan y mediquen gratuitamente a los pacientes.
- Plan de nutrición integral en guagua centros y escuelas municipales.
- Proyecto de formación STEM en escuelas municipales, niños desde los 5 a 16 años. Entrega de kits de robótica inicial a los mejores estudiantes de colegios municipales.
- Incremento del ancho de banda en establecimientos municipales.
- Red centralizada de estaciones IoT climatológicas en base, y ambientales de monitoreo en tiempo real.

Estrategia:

- Alianzas público-privadas para la dotación de desayuno escolar en guagua centros y escuelas municipales.
- Alianza estratégica para la provisión de equipos de robótica a los mejores estudiantes de los colegios municipales.
- Inversión para el incremento del ancho de banda en todos los colegios municipales y en áreas públicas previstas para aquello.
- Adquisición de equipos y montaje de estaciones IoT Climatológicas, con apoyo de universidades de Quito. Estos son Sensores para monitoreo de quebradas, pasos deprimidos, monitoreo de bosques y zonas propicias a incendios forestales, laderas del Pichincha y laderas viales



4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre los gobernantes y ciudadanos y, garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción por su realización. Los mecanismos de rendición de cuentas permiten a los ciudadanos y otros grupos de interés obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones, incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

Deben cumplirse con los mecanismos de rendición de cuentas previstos por la Constitución y la ley en Ecuador. Adicionalmente, hoy en día una herramienta notablemente útil —que será utilizada— son las redes sociales. Serán objetivos de nuestra rendición de cuentas periódica y pública: fortalecer el sentido de lo público; recuperar la legitimidad del Gobierno autónomo descentralizado cantonal; facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública; contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos; construir la estrategia en un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es solo una receptora pasiva de informe de gestión; y, servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

Firma,



Patricio Jorge Maricón Proaño
 Candidato a la Alcaldía de Quito

113-6



RAZON: En mi calidad de Procurador Común de la Alianza Orden y Seguridad para Quito, certifico que el presente es el "Plan de trabajo" de la Alianza y de los miembros que la conforman para el proceso electoral 2023. Quito, a 30 de agosto de 2022.

Atentamente,



Patricio Salazar Córdova
Procurador Común
CC. 1707814354